[Chiesa/Testi/Sacerdozio/SacerdotesAbusosMenoresDossier2010]

➢ *Dossier sobre sacerdotes y abusos de menores*

El Papa no encubrió a un acusado

Aceprensa, 16 Marzo 2010

Algunos medios han afirmado que el Card. Joseph Ratzinger autorizó en 1980 –cuando era arzobispo de Múnich– el traslado de un sacerdote pederasta de la diócesis de Essen a una parroquia de Múnich, donde el clérigo cometió nuevos abusos. Pero en realidad el actual Papa no tomó la decisión de reintegrar al clérigo.

El pasado viernes, 12 de marzo, la archidiócesis de Múnich y Frisinga primero y la Oficina de Prensa de la Santa Sede después se anticiparon a las acusaciones que iba a difundir al día siguiente el diario alemán *Süddeutsche Zeitung*.

Según este periódico, un sacerdote de la diócesis de Essen –Peter Hullermann, acusado de abusos sexuales a un muchacho de 11 años– fue trasladado a la archidiócesis de Múnich en 1980, donde recibió un nuevo encargo pastoral. Todo esto con el visto bueno del Card. Joseph Ratzinger, entonces arzobispo de Múnich.

La versión del *Süddeutsche Zeitung* fue repetida después por otros. El *Times* (13-03-2010) tituló: "El Papa sabía que el sacerdote era pedófilo pero autorizó que continuara en su ministerio".

Tanto el comunicado de la archidiócesis de Múnich y Frisinga como el de la Santa Sede precisan cuál es la conexión del actual Papa con este caso: sólo autorizó que Hullermann residiera en una residencia de sacerdotes de Múnich mientras recibía una terapia.

Hasta aquí llega la actuación del arzobispo. En noviembre de 1981, Juan Pablo II nombró al Card. Ratzinger prefecto de la Congregación de la Doctrina de la Fe. Por este motivo, en febrero siguiente renunció a la sede de Múnich y se trasladó a Roma.

El problema es que luego, en septiembre de 1982 (cuando el card. Ratzinger ya estaba en Roma y aún no había sido nombrado su sucesor), el vicario general de Múnich, Gerhard Gruber, decidió dar a Hullermann un encargo como asistente pastoral en una

parroquia. En un comunicado reciente, Gruber reconoce su error y asume “toda la responsabilidad”.

Mientras Joseph Ratzinger fue arzobispo de Múnich, no hubo denuncias contra Hullermann. Las primeras acusaciones llegaron en 1985. Al comprobar que la policía había iniciado una investigación contra Hullermann, la diócesis de Múnich lo retiró del ministerio.

En junio de 1986, Hullermann fue condenado por un tribunal de la Alta Baviera a 18 meses de cárcel en libertad condicional y una multa de 4.000 marcos, por abuso de menores.

Charles Scicluna, promotor de justicia de la Congregación para la Doctrina de la Fe

New York Times intenta implicar al Papa en un caso de pederastia

La Santa Sede ha salido al paso explicando con rigor aquel episodio y poniendo en evidencia la tendenciosidad del artículo de la cabecera neoyorquina

Los medios de comunicación internacionales **están ensañándose con la Iglesia católica por los casos de abusos sexuales** que se han destapado en diferentes diócesis europeas. De hecho, algunos diarios han querido relacionar directamente al Papa **Benedicto XVI** con alguno de estos casos. El último despropósito, en este sentido, lo ha protagonizado el americano **New York Times**.

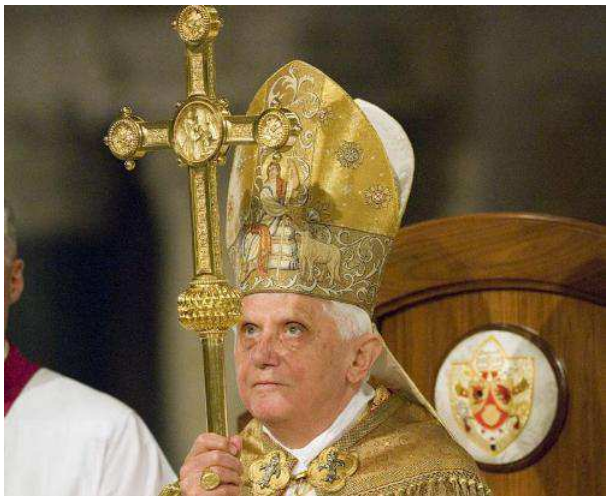

El diario estadounidense, en su edición del 25 de marzo, ha abundado en su carácter anticatólico al difundir un bulo relativo al Santo Padre según el cual los cardenales **Ratzinger** y **Tarcisio Bertone** (actual secretario de Estado del Vaticano) habrían ocultado el caso, señalado a la Congregación para la Doctrina de la Fe por la archidiócesios de Milwaukee, relativo a un cura pedófilo, **Lawrence Murphy**.

New York Times acusa a la instrucción *Crimen sollicitationis* de 1962 de haber actuado para impedir que el caso Murphy fuese llevado a la atención de la autoridades civiles. La realidad es radicalmente distinta como se podrá ver a continuación.

Alrededor de 1975, según explica el portal de noticias Zenit, **Murphy fue acusado de abusos particularmente graves y desagradables en un colegio para menores sordos**. El caso fue inmediatamente denunciado a las autoridades civiles, que no encontraron pruebas suficientes para proceder contra Murphy. La Iglesia, en esta cuestión más severa que el Estado, **continuó sin embargo con persistencia indagando sobre Murphy** y, dado que sospechaba que fuese

culpable, a limitar de diversos modos su ejercicio del ministerio, a pesar de que la denuncia contra él hubiese sido archivada por la magistratura correspondiente.

Veinte años después del episodio, en 1975, la archidiócesis de Milwaukee consideró oportuno señalar el caso a la **Congregación para la Doctrina de la Fe** (en las que estaban Ratzinger y Bertone) al vivir un contexto de polémicas sobre los casos de 'curas pedófilos'. La Congregación –al ser informada de que el cura estaba en un estado cercano a la muerte- no publicó documentos y declaraciones veinte años después de los hechos, sino que recomendó **que se continuase limitando las actividades pastorales de Murphy y que se le pidiese que admitiera públicamente sus responsabilidades**. Cuatro meses después de la intervención romana, Murphy murió.

New York Times y su oportunismo anticristiano ha rescatado un episodio de hace treinta y cinco años, conocido y discutido por la prensa local ya a mitad de los años 70, cuya gestión por parte de la Congregación para la Doctrina de la Fe, **fue canónica y moralmente impecable, y mucho más severa que la de las autoridades estatales americanas**.

"No hubo encubrimiento alguno"

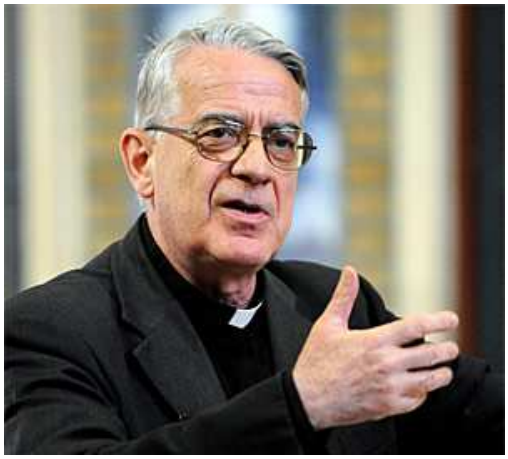

El propio L'Osservatore Romano, ha salido al paso de las afirmaciones de la cabecera neoyorquina que trataba de ensuciar la imagen de Benedicto XVI. "**No hay encubrimiento alguno**", asegura el diario vaticano en su respuesta al artículo del New York Times, que trata de implicar a la Congregación para la Doctrina de la Fe, cuando tenía por prefecto al cardenal Joseph Ratzinger, con el caso de Murphy.

Como ha explicado **una nota publicada por el padre Federico Lombardi**, director de la Oficina de Información de la Santa Sede, la arquidiócesis estadounidense no presentó el caso por denuncias de abusos sexuales del sacerdote, una cuestión que para la justicia estadounidense había sido archivada años atrás, sino por violación del sacramento de la penitencia, perpetrada a través de solicitaciones sexuales en el confesonario, delito castigado por el canon 1387 del Código de Derecho Canónico.

"**Como puede deducirse fácilmente leyendo la reconstrucción realizada por el New York Times, sobre el caso del padre Murphy no hubo encubrimiento alguno**", asegura L'Osservatore Romano en la edición del 26 de marzo.

Clima artificial de pánico moral

El Mundo, 21 de marzo de 2010

Rafael Navarro-Valls, catedrático de la Universidad Complutense y Académico numerario de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación

Un tribunal de la Haya decidió en julio de 2006 que el partido pedófilo Diversidad, Libertad y Amor Fraternal (PNVD, siglas holandesas), "no puede ser prohibido, ya que tiene el mismo derecho a existir que cualquier otra formación". Los objetivos de este partido político eran: reducir la edad de consentimiento (12 años) para mantener relaciones sexuales, legalizar la pornografía infantil, respaldar la emisión de porno duro en horario diurno de televisión y autorizar la zoofilia. El partido acaba de disolverse esta misma semana. Al parecer, ha contribuido decisivamente la "dura campaña" lanzada desde todos los frentes, internet incluido, por el sacerdote católico F. di Noto, implacable en la lucha contra la pedofilia.

Esta buena noticia - cuyo protagonista es un sacerdote católico - coincide con otra mala, protagonizada también por sacerdotes de esta confesión. Me refiero a la tempestad mediática desatada por abusos sexuales de algunos clérigos sobre menores de edad. Estos son los datos: 3.000 casos de sacerdotes diocesanos involucrados en delitos cometidos en los últimos cincuenta años, aunque no todos declarados culpables por sentencia condenatoria. Según Charles J. Sicluna – algo así como el fiscal general del organismo de la Santa Sede encargado de estos delitos - : "el 60% de estos casos son de 'efebofilia', o sea de atracción sexual por adolescentes del mismo sexo; el 30% son de relaciones heterosexuales, y el 10%, de actos de pederastia verdadera y propia, esto es, por atracción sexual hacia niños impúberes. Estos últimos, son unos trescientos. Son siempre demasiados, pero hay que reconocer que el fenómeno no está tan difundido como se dice".

Efectivamente, si se tiene en cuenta que hoy existen unos 500.000 sacerdotes diocesanos y religiosos, esos datos –sin dejar de ser tristes, - suponen un tanto por ciento no superior al 0.6%. El trabajo científico más sólido que conozco de autor no católico es el del profesor Philip Jenkins, Pedophiles and Priest, Anatomy of a Contemporary Crisis (Oxford University Press). Su tesis es que la proporción de clérigos con problemas de desorden sexual es menor en la Iglesia Católica que en otras confesiones. Y, sobre todo, mucho menor que en otros modelos institucionales de convivencia organizada. Si en la Iglesia Católica pueden ahora resaltar más - y antes- es por la centralización eclesiástica de Roma, que permite recoger información, contabilizar y conocer los problemas con más inmediatez que en otras instituciones y organizaciones, confesionales o no. Hay dos ejemplos recientes que confirman los análisis de Jenkins. Los datos que acaban de facilitar las autoridades austríacas indican que, en un mismo período de tiempo, los casos de abusos sexuales señalados en instituciones vinculadas a la Iglesia han sido 17, mientras que en otros ambientes eran 510. Según un informe publicado por Luigi Accatoli (un clásico del Corriere della Sera), de los 210.000 casos de abusos sexuales registrados en Alemania desde 1995, solamente 94 corresponden a personas e instituciones de la Iglesia católica. Eso supone un 0,045%.

Me da la impresión de que se está generando un clima artificial de “pánico moral”, al que no es ajeno cierta pandemia mediática o literaria centrada en las “desviaciones sexuales del clero”, convertidas en una suerte de pantano moral. Nada nuevo, por otra parte, pero que ahora alcanza cotas desproporcionadas, al conocerse hace unos días los casos ocurridos en Alemania, Austria y Holanda. La campaña recuerda las leyendas negras sobre el tema en la Europa Medieval, la Inglaterra de los Tudor, la Francia revolucionaria o la Alemania nacional-socialista. Coincido con Jenkins cuando observa: “el poder propagandístico permanente de la cuestión pedófila fue uno de los medios de propaganda y acoso utilizados por los políticos, en su intento de romper el poder de la Iglesia católica alemana, especialmente en el ámbito de la educación y servicios sociales”. Himmler charged that "not one crime is lacking from perjury through incest to sexual murder," offering the sinister comment that no one really knows what is going on "behind the walls of monasteries and in the ranks of the Roman brotherhood." Esta idea es ilustrativa, si se piensa en aquel comentario de Himmler: “nadie sabe muy bien lo que ocurre tras los muros de los monasterios y en las filas de la comunidad de Roma…" Hoy también se mezcla la información de datos y hechos con insinuaciones y equívocos provocados. Al final, la impresión es que la única culpable de esa triste situación es la Iglesia católica y su moral sexual.

Dicho esto, es evidente que el problema tiene la gravedad suficiente para abordarlo sin oblicuidades. Vayamos a sus causas. Debo reconocer que me llamó la atención el énfasis que Benedicto XVI puso en la reiterada condena de estos abusos en su viaje a Estados Unidos. Los analistas esperaban, desde luego, alguna referencia al tema. Pero sorprendió que por cuatro veces aludiera a estos escándalos. Y es que, en realidad, esta cuestión hunde sus raíces en los años sesenta y setenta, pero estalla a principios del nuevo milenio con sus repercusiones patrimoniales y de reparación para las víctimas. Algo, pensaba yo, que pertenece al pasado. A un pasado que coincidió con la llamarada de la revolución sexual de los sesenta. Por entonces se descubrió, entre otras filias y fobias, la “novedad” de la pedofilia, apuntando, entre otros objetivos, a la demolición de las “murallas” levantadas para impedir el contacto erótico entre adultos y menores. ¿Quién no recuerda – en torno a aquellos años - a Mrs. Robinson y a Lolita…? Si se hurga un poco comprobaremos que algunos de los más inflexibles “moralistas” actuales, fueron apóstoles activos de la liberación sexual de los sesenta/setenta.

Esta revolución ha marcado a una cultura y a su época, dejando una profunda huella, que contagió también a ciertos ambientes clericales. Así, algunas Universidades católicas de América y Europa desarrollaron enseñanzas con una concepción equívoca de la sexualidad humana y de la teología moral. Al igual que toda una generación, algunos de los seminaristas no fueron inmunes y actuaron luego de modo indigno. Contra esa podredumbre se enfrentó decididamente Juan Pablo II, cancelando el permiso de enseñar en esas Universidades a algunos docentes, entre ellos a Charles Curran, exponente cualificado de aquella corriente.

Benedicto XVI, no obstante las raíces antiguas del problema, decidió actuar con tolerancia cero en algo que mancha el honor del sacerdocio y la integridad de las víctimas. De ahí sus

reiteradas referencias al tema en Estados Unidos y su rápida reacción convocando a Roma a los responsables, cuando el problema estalló en algunas diócesis irlandesas. De hecho acaba de hacerse pública una dura carta a la Iglesia en Irlanda donde el Papa viene a llamar "traidores" a los culpables de los abusos y anuncia, entre otras medidas, una rigurosa inspección en diócesis, seminarios y organizaciones religiosas. Resulta sarcástico el intento de involucrarle ahora en escándalos sexuales de algún sacerdote de la diócesis que regentó hace años el arzobispo Ratzinger. Sobre todo si se piensa que fue precisamente el cardenal Ratzinger quien, como prefecto de la Congregación de la Doctrina de la Fe, firmó el 18 de mayo de 2001 la circular *De delictis gravioribus'* ("crímenes más graves") con duras medidas ejecutivas contra esos comportamientos. El propio hecho de reservar a la Santa Sede juzgar los casos de pedofilia (junto con los atentados contra los sacramentos de la Eucaristía y la Confesión) subraya la gravedad que les confiere, así como el propósito de que el juicio no aparezca "condicionado" por otras instancias locales, potencialmente más influenciables.

Desde luego, en todas partes cuecen habas. Nigel Hamilton ha escrito sobre la presidencia de EE.UU: "En la Casa Blanca hemos tenido a violadores, mariposones, y, para decirlo suavemente, personas con preferencias sexuales poco habituales. Hemos tenido asesinos, esclavistas, estafadores, alcohólicos, ludópatas y adictos de todo tipo. Cuando un amigo le preguntó al presidente Kennedy por qué permitía que su lujuria interfiriese en la seguridad nacional, respondió: "No puedo evitarlo".

Ante el problema, la Iglesia es una de las pocas instituciones que no ha cerrado las ventanas ni atrancado las puertas hasta que pase la tormenta. No se ha acurrucado en sí misma "hasta que los bárbaros se retiren a los bosques". Ha plantado cara al problema, ha endurecido su legislación, ha pedido perdón a las víctimas, las ha indemnizado y se ha tornado implacable con los agresores. Denunciemos los errores, desde luego, pero seamos justos con quienes sí quieren –a diferencia de Kennedy- evitarlos.

El lobby laicista contra el Papa. El gran bulo del New York Times

Massimo Introvigne, 27 de marzo de 2010

Ayer, jueves 25 de marzo la agencia de noticias Zenit publicaba el siguiente artículo de Massimo Introvigne. Vale la pena leerlo y conservarlo.
La batalla continúa y es muy conveniente saber de dónde llegan los ataques. No podemos ni queremos disculpar a los pedófilos, pero los cristianos tenemos el derecho y el deber de defender a la Iglesia y al Papa.

Si hay un periódico que me viene a la mente cuando se habla de lobbies laicistas y anticatólicos, este es el New York Times. El 25 de marzo de 2010, el diario de Nueva York ha confirmado esta vocación suya con un increíble bulo relativo a Benedicto XVI y al cardenal secretario de Estado Tarcisio Bertone.

Según el diario en 1996 los cardenales Ratzinger y Bertone habrían ocultado el caso, señalado a la Congregación para la Doctrina de la Fe por la archidiócesis de Milwaukee, relativo a un cura pedófilo, Lawrence Murphy. Increíblemente – tras años de precisiones y después de que el documento fue publicado y comentado ampliamente en medio mundo, desvelando las falsificaciones y los errores de traducción de los lobbies laicistas – el New York Times acusa aún a la instrucción *Crimen sollicitationis* de 1962 (en realidad, segunda edición de un texto de 1922) de haber actuado para impedir que el caso Murphy fuese llevado a la atención de las autoridades civiles.

Los hechos son un poco distintos. Alrededor de 1975, Murphy fue acusado de abusos particularmente graves y desagradables en un colegio para menores sordos. El caso fue inmediatamente denunciado a las autoridades civiles, que no encontraron pruebas suficientes para proceder contra Murphy. La Iglesia, en esta cuestión más severa que el Estado, continuó sin embargo con persistencia indagando sobre Murphy y, dado que sospechaba que fuese culpable, a limitar de diversos modos su ejercicio del ministerio, a pesar de que la denuncia contra él hubiese sido archivada por la magistratura correspondiente.

Veinte años después de los hechos, en 1995 – en un clima de fuertes polémicas sobre los casos de los "curas pedófilos" – la archidiócesis de Milwaukee consideró oportuno señalar el caso a la Congregación para la Doctrina de la Fe. El señalamiento era relativo a violaciones de la disciplina de la confesión, materia de competencia de la Congregación, y no tenía nada que ver con la investigación civil, que se había llevado a cabo y que había concluido veinte años antes. Se debe también observar que en los veinte años precedentes a 1995 no había habido ningún hecho nuevo, o una nueva acusación hacia Murphy. Los hechos de los que se discutía eran aún aquellos de 1975. La archidiócesis señaló también a Roma que Murphy estaba moribundo. La Congregación para la Doctrina de la Fe ciertamente no publicó documentos y declaraciones veinte años después de los hechos, sino que recomendó que se continuase limitando las actividades pastorales de Murphy y que se le pidiese que admitiera públicamente sus responsabilidades. Cuatro meses después de la intervención romana, Murphy murió.

Este nuevo ejemplo de periodismo basura confirma cómo funcionan los “pánicos morales”. Para enfangar a la persona del Santo Padre se renueva un episodio de hace treinta y cinco años, conocido y discutido por la prensa local ya a mitad de los años 70, cuya gestión – en cuanto era de su competencia y un cuarto de siglo después de los hechos – por parte de la Congregación para la Doctrina de la Fe, fue canónica y moralmente impecable, y mucho más severa que la de las autoridades estatales americanas. ¿De cuántos de estos “descubrimientos” tenemos aún necesidad para darnos cuenta de que el ataque contra el Papa no tiene nada que ver con la defensa de las víctimas de los casos de pedofilia – ciertamente graves, inaceptables y criminales, como Benedicto XVI ha recordado con tanta severidad – sino que intenta desacreditar a un Pontífice y a una Iglesia que molestan a los lobbies por su eficaz acción de defensa de la vida y de la familia?

El obispo Joseph Ratzinger y el pederasta de Múnich: no lo destinó a una parroquia

El vicario episcopal Gruber le dio funciones pastorales en 1980: "fue un error, lo lamento"

En Alemania se denuncian unos **15.000 casos de abusos a menores cada año**, y desde 1995 son unos 210.000 (los cuenta Luigi Accattoli en "*Liberal*", 9 de marzo de 2010) **pero a la prensa los casos que les interesan de verdad son los que implican al clero católico** (sólo hay 94 demostrados en estos 15 años) y, sobre todo, cualquiera que tenga que ver con el alemán Joseph Ratzinger, es decir, con el Papa Benedicto XVI.

Este viernes 12 de marzo por la tarde el diario alemán "*Süddeutsche Zeitung*" publicó en su edición de Internet el testimonio jurado de un hombre que sufrió abusos cuando tenía 11 años por parte de un cura. Ese sacerdote, **expulsado de la diócesis de Essen por su implicación en casos de abusos, fue acogido en enero de 1980 por la arquidiócesis de Munich** para ser sometido a terapia.

El entonces arzobispo de Munich, **Joseph Ratzinger, tomó la decisión de alojarlo en una casa parroquial para que siguiera el tratamiento, pero no le encomendó ningún cargo pastoral**. Ratzinger no tomó ninguna decisión más respecto a ese hombre, llamado "H." en un informe reciente de la diócesis.

El cura en realidad no llegó a seguir ninguna terapia, y de hecho **se puso a trabajar en responsabilidades pastorales (con acceso a jóvenes y menores) por indicación del vicario general de la diócesis, Gerhard Gruber**. Éste ha declarado ahora: "La reintegración de H. **fue un grave error. Asumo toda la responsabilidad**. Lamento profundamente que esta decisión haya podido acarrear perjuicio a los jóvenes, y presento mis excusas a todos los que han sufrido un daño".

Juan Pablo II nombró a Ratzinger prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe el 25 de noviembre de 1981 y en 1982 ya estaba en Roma.

La diócesis de Múnich supo en 1985 que "H." volvía a estar implicado en asuntos turbios: había denuncias de abuso sexual contra él y una investigación policial. En cuanto se supo, se le apartó de toda tarea pastoral.

En junio de 1986, el Tribunal de Distrito de Ebersberg halló culpable a "H." de abuso sexual a menores. Le condenó a 18 meses de privación de libertad en régimen de libertad condicional y a una multa de 4.000 marcos. Al acusado se le ordenó someterse a psicoterapia.

De noviembre 1986 a octubre 1987, la diócesis colocó al sacerdote en un lugar donde, en principio, no podía causar daños: capellán en un asilo de ancianos.

Después, según explica un comunicado del actual arzobispado de Múnich, dado que la sentencia del tribunal había sido "relativamente ligera" y que **la psicóloga que le daba tratamiento estaba de acuerdo, la diócesis lo reintegró en una parroquia de Garching**. Desde el fallo del tribunal, en 1986, las **autoridades diocesanas no han tenido conocimiento de ningún otro caso de abuso** atribuido al sacerdote.

El 6 de mayo de 2008 el sacerdote fue retirado de sus funciones administrativas en la parroquia en Garching, y en octubre de 2008, fue integrado en la pastoral del Turismo. Se le impuso como condición que no tuviera ninguna relación con niños, jóvenes o monaguillos.

Un informe legal preparado por petición del nuevo arzobispo de Múnich, Reinhard Marx, ha confirmado que el sacerdote no debía haber sido reintegrado en la parroquia de Garching. Desde hace un tiempo el actual vicario general de la diócesis, Peter Beer, ha creado un grupo de trabajo para revisar la manera en que se han afrontado en el pasado las acusaciones de abusos sexuales atribuidos a sacerdotes. Este grupo es quien ha rastreado el caso, lo ha explicado y lo ha remitido a Roma y a la prensa alemana.

El portavoz vaticano, el padre Lombardi, se remite a este informe para dejar claro que Joseph no encargó a "H." ninguna función pastoral, sino que se limitó a alojarlo en una casa parroquial para que siguiese terapia, y que apenas dos años después

Ratzinger ya no estaba en la diócesis, tres años antes de que se supiese que el sacerdote reincidía.

Otra estrategia que se ha intentado usar para relacionar el nombre del Papa con los abusos es el de los casos de Regensburg (Ratisbona) donde ha vivido y trabajado siempre **el hermano del Papa, Georg Ratzinger**. Un artículo de "L'Osservatore" lo abordaba y la agencia Aceprensa lo resumía así:

> Otra muestra de información no ya sesgada sino falsa ha sido el intento de involucrar en el escándalo de los abusos sexuales al hermano del Papa, Georg Ratzinger, por **casos sucedidos en el coro de Ratisbona (Domspatzen) del que fue director musical de 1964 a 1993. Pero ninguno de los casos declarados se refieren a este periodo ni al coro en sí**. Según la nota publicada por el obispado de Ratisbona, en la institución hay tres secciones: un liceo (Gymnasium), gestionado por un director laico; un internado, dirigido por un sacerdote, donde se alojan los niños del coro; y el coro, a cargo del director musical.
>
> De los casos mencionados en estos días, **el primero es de 1958, por un abuso cometido por el vice-director de la escuela**. Cuando fue conocido el delito, fue apartado de su cargo y condenado penalmente. **El segundo caso es el de una persona que trabajó allí en 1958 durante siete meses**, y que fue condenado doce años después por un caso de abuso sexual. Parece que **hay un tercer caso de 1969, que ocurrió diez años después de que el presunto culpable abandonara su relación con el coro**.
>
> En suma, los casos hasta ahora denunciados **se refieren a un periodo en que Georg Ratzinger no era tan siquiera director del coro**.
>
> Las precisiones del obispo de Ratisbona, publicadas en *L'Osservatore Romano*, fueron seguidas de una nota en la que "la Santa Sede se alegra de esta voluntad de transparencia en el seno de la Iglesia y espera que se actúe con la misma claridad en el seno de otras instituciones, públicas y privadas, si verdaderamente preocupa a todos el bien de la infancia".

Una agresión al Papa y a la democracia

Carta de Marcello Pera

Il Corriere della Sera, 17 de marzo de 2010

Estimado director:

La cuestión de los sacerdotes pedófilos u homosexuales desencadenada últimamente en Alemania tiene como objetivo al Papa. Pero se cometería un grave error si se pensase que el golpe no irá más allá, dada la enormidad temeraria de la iniciativa. Y se cometería un error aún

más grave si se sostuviese que la cuestión finalmente se cerrará pronto como tantas otras similares. No es así. Está en curso una guerra. No precisamente contra la persona del Papa ya que, en este terreno, es imposible. Benedicto XVI ha sido convertido en invulnerable por su imagen, por su serenidad, su claridad, firmeza y doctrina. Basta su sonrisa mansa para desbaratar un ejército de adversarios.

No, la guerra es entre el laicismo y el cristianismo. Los laicistas saben bien que, si una mancha de fango llegase a la sotana blanca, se ensuciaría la Iglesia, y si fuera ensuciada la Iglesia lo sería también la religión cristiana. Por esto, los laicistas acompañan su campaña con preguntas del tipo «¿quién más llevará a sus hijos a la Iglesia?», o también «¿quién más mandará a sus chicos a una escuela católica?», o aún también «¿quién hará curar a sus pequeños en un hospital o una clínica católica?».

Hace pocos días una laicista ha dejado escapar la intención. Ha escrito: «La entidad de la difusión del abuso sexual de niños de parte de sacerdotes socava la misma legitimidad de la Iglesia católica como garante de la educación de los más pequeños». No importa que esta sentencia carezca de pruebas, porque se esconde cuidadosamente «la entidad de la difusión»: ¿uno por ciento de sacerdotes pedófilos?, ¿diez por ciento?, ¿todos? No importa ni siquiera que la sentencia carezca de lógica: bastaría sustituir «sacerdotes» con «maestros», o con «políticos», o con «periodistas» para «socavar la legitimidad» de la escuela pública, del parlamento o de la prensa. Lo que importa es la insinuación, incluso a costa de lo grosero del argumento: los sacerdotes son pedófilos, por tanto la Iglesia no tiene ninguna autoridad moral, por ende la educación católica es peligrosa, luego el cristianismo es un engaño y un peligro.

Esta guerra del laicismo contra el cristianismo es una batalla campal. Se debe llevar la memoria al nazismo y al comunismo para encontrar una similar.

Cambian los medios, pero el fin es el mismo: hoy como ayer, lo que es necesario es la destrucción de la religión. Entonces Europa, pagó a esta furia destructora, el precio de la propia libertad. Es increíble que, sobre todo Alemania, mientras se golpea continuamente el pecho por el recuerdo de aquel precio que ella infligió a toda Europa, hoy, que ha vuelto a ser democrática, olvide y no comprenda que la misma democracia se perdería si se aniquilase el cristianismo.

La destrucción de la religión comportó, en ese momento, la destrucción de la razón. Hoy no comportará el triunfo de la razón laicista, sino otra barbarie. En el plano ético, es la barbarie de quien asesina a un feto porque su vida dañaría la «salud psíquica» de la madre. De quien dice que un embrión es un «grumo de células» bueno para experimentos. De quien asesina a un anciano porque no tiene más una familia que lo cuide.

De quien acelera el final de un hijo porque ya no está consciente y es incurable. De quien piensa que «progenitor A» y «progenitor B» es lo mismo que «padre» y «madre». De quien sostiene que la fe es como el coxis, un órgano que ya no participa en la evolución porque el hombre no tiene más necesidad de la cola y se mantiene erguido por sí mismo.

O también, para considerar el lado político de la guerra de los laicistas al cristianismo, la barbarie será la destrucción de Europa. Porque, abatido el cristianismo, queda el multiculturalismo, que sostiene que cada grupo tiene derecho a la propia cultura. El relativismo, que piensa que cada cultura es tan buena como cualquier otra. El pacifismo que niega que existe el mal.

Esta guerra al cristianismo no sería tan peligrosa si los cristianos la advirtiesen. En cambio, muchos de ellos participan de esa incomprensión. Son aquellos teólogos frustrados por la supremacía intelectual de Benedicto XVI. Aquellos obispos equívocos que sostienen que entrar en compromisos con la modernidad es el mejor modo de actualizar el mensaje cristiano. Aquellos cardenales en crisis de fe que comienzan a insinuar que el celibato de los sacerdotes no es un dogma y que tal vez sería mejor volver a pensarlo. Aquellos intelectuales católicos apocados que piensan que existe una «cuestión femenina» dentro de la Iglesia y un problema no resuelto entre cristianismo y sexualidad. Aquellas conferencias episcopales que equivocan en el orden del día y, mientras auspician la política de las fronteras abiertas a todos, no tienen el coraje de denunciar las agresiones que los cristianos sufren y las humillaciones que son obligados a padecer por ser todos, indiscriminadamente, llevados al banco de los acusados. O también aquellos embajadores venidos del Este, que exhiben un ministro de exteriores homosexual mientras atacan al Papa sobre cada argumento ético, o aquellos nacidos en el Oeste, que piensan que el Occidente debe ser «laico», es decir, anticristiano.

La guerra de los laicistas continuará, entre otros motivos porque un Papa como Benedicto XVI, que sonríe pero no retrocede un milímetro, la alimenta. Pero si se comprende por qué no cambia, entonces se asume la situación y no se espera el próximo golpe. Quien se limita solamente a solidarizarse con él es uno que ha entrado en el huerto de los olivos de noche y a escondidas, o quizás es uno que no ha entendido para qué está allí.

Carta del Papa a los católicos de Irlanda: texto íntegro

Publicamos la traducción de Zenit y una oración que el Papa propone para rezar por este país

1. Queridos hermanos y hermanas de la Iglesia en Irlanda: os escribo con gran preocupación como Pastor de la Iglesia universal. Al igual que vosotros estoy profundamente consternado por las noticias concernientes al abuso de niños y jóvenes indefensos por parte de miembros de la Iglesia en Irlanda, especialmente sacerdotes y religiosos. Comparto la desazón y el sentimiento de traición que muchos de vosotros experimentaron al enterarse de esos actos pecaminosos y criminales y del modo en que fueron afrontados por las autoridades de la Iglesia en Irlanda.

Como sabéis, invité hace poco a los obispos de Irlanda a una reunión en Roma para que informasen sobre cómo abordaron esas cuestiones en el pasado e indicasen los pasos que habían dado para hacer frente a una situación tan grave. Junto con algunos altos prelados de la Curia Romana escuché lo que tenían que decir, tanto individualmente como en grupo, sea sobre el análisis de los errores cometidos y las lecciones aprendidas, que sobre la descripción de los programas y procedimientos

actualmente en curso. Nuestras discusiones fueron francas y constructivas. Estoy seguro de que, como resultado, los obispos están ahora en una posición más fuerte para continuar la tarea de reparar las injusticias del pasado y de abordar cuestiones más amplias relacionadas con el abuso de los niños de manera conforme con las exigencias de la justicia y las enseñanzas del Evangelio.

2. Por mi parte, teniendo en cuenta la gravedad de estos delitos y la respuesta a menudo inadecuada que han recibido por parte de las autoridades eclesiásticas de vuestro país, he decidido escribir esta carta pastoral para expresaros mi cercanía, y proponeros un camino de curación, renovación y reparación.

Es verdad, como han observado muchas personas en vuestro país, que el problema de abuso de menores no es específico de Irlanda o de la Iglesia. Sin embargo, la tarea que tenéis ahora por delante es la de hacer frente al problema de los abusos ocurridos dentro de la comunidad católica de Irlanda y de hacerlo con coraje y determinación. Que nadie se imagine que esta dolorosa situación se resuelva pronto. Se han dado pasos positivos pero todavía queda mucho por hacer. Necesitamos perseverancia y oración, con gran fe en la fuerza salvadora de la gracia de Dios.

Al mismo tiempo, debo también expresar mi convicción de que para recuperarse de esta dolorosa herida, la Iglesia en Irlanda, debe reconocer en primer lugar ante Dios y ante los demás, los graves pecados cometidos contra niños indefensos. Ese reconocimiento, junto con un sincero pesar por el daño causado a las víctimas y sus familias, debe desembocar en un esfuerzo conjunto para garantizar que en el futuro los niños estén protegidos de semejantes delitos.

Mientras os enfrentáis a los retos de este momento, os pido que recordéis la "roca de la que fuisteis tallados" (Isaías 51, 1). Reflexionad sobre la generosa y a menudo heroica contribución ofrecida a la Iglesia y a la humanidad por generaciones de hombres y mujeres irlandeses, y haced que de esa reflexión brote el impulso para un honesto examen de conciencia personal y para un sólido programa de renovación de la Iglesia y el individuo. Rezo para que, asistida por la intercesión de sus numerosos santos y purificada por la penitencia, la Iglesia en Irlanda supere esta crisis y vuelve a ser una vez más testimonio convincente de la verdad y la bondad de Dios Todopoderoso, que se manifiesta en su Hijo Jesucristo.

3. A lo largo de la historia, los católicos irlandeses han demostrado ser, tanto en su patria como fuera de ella, una fuerza motriz del bien. Monjes celtas como san Columba difundieron el evangelio en Europa occidental y sentaron las bases de la cultura monástica medieval. Los ideales de santidad, caridad y sabiduría trascendente, nacidos de la fe cristiana, quedaron plasmados en la construcción de iglesias y monasterios y en la creación de escuelas, bibliotecas y hospitales, que contribuyeron a consolidar la identidad espiritual de Europa. Aquellos misioneros irlandeses debían su fuerza y su inspiración a la firmeza de su fe, al fuerte liderazgo y a la rectitud moral de la Iglesia en su tierra natal.

A partir del siglo XVI, los católicos en Irlanda atravesaron por un largo período de persecución, durante el cual lucharon por mantener viva la llama de la fe en circunstancias difíciles y peligrosas. San Oliver Plunkett, mártir y arzobispo de Armagh, es el ejemplo más famoso de una multitud de valerosos hijos e hijas de Irlanda dispuestos a dar su vida por la fidelidad al Evangelio. Después de la Emancipación Católica, la Iglesia fue libre de nuevo para volver a crecer. Las familias y un sinfín de personas que habían conservado la fe en el momento de la prueba se convirtieron en la chispa de un gran renacimiento del catolicismo irlandés en el siglo XIX.

La iglesia escolarizaba, especialmente a los pobres, lo que supuso una importante contribución a la sociedad irlandesa. Entre los frutos de las nuevas escuelas católicas se cuenta el aumento de las vocaciones: generaciones de sacerdotes misioneros, hermanas y hermanos, dejaron su patria para servir en todos los continentes, sobre todo en mundo de habla inglesa. Eran excepcionales, no sólo por la vastedad de su número, sino también por la fuerza de la fe y la solidez de su compromiso pastoral. Muchas diócesis, especialmente en África, América y Australia, se han beneficiado de la presencia de clérigos y religiosos irlandeses, que predicaron el Evangelio y fundaron parroquias, escuelas y universidades, clínicas y hospitales, abiertas tanto a los católicos, como al resto de la sociedad, prestando una atención particular a las necesidades de los pobres.

En casi todas las familias irlandesas, ha habido siempre alguien --un hijo o una hija, una tía o un tío-- que dieron sus vidas a la Iglesia. Con razón, las familias irlandesas tienen un gran respeto y afecto por sus seres queridos que dedicaron la vida a Cristo, compartiendo el don de la fe con los demás y traduciéndola en acciones sirviendo con amor a Dios y al prójimo.

4. En las últimas décadas, sin embargo, la Iglesia en vuestro país ha tenido que enfrentarse a nuevos y graves retos para la fe debidos a la rápida transformación y secularización de la sociedad irlandesa. El cambio social ha sido muy veloz y a menudo ha repercutido adversamente en la tradicional adhesión de las personas a las enseñanzas y valores católicos. Asimismo, las prácticas sacramentales y devocionales que sustentan la fe y la hacen crecer, como la confesión frecuente, la oración diaria y los retiros anuales se dejaron, con frecuencia, de lado.

También fue significativa en este período la tendencia, incluso por parte de los sacerdotes y religiosos, a adoptar formas de pensamiento y de juicio de la realidad

secular sin referencia suficiente al Evangelio. El programa de renovación propuesto por el Concilio Vaticano II fue a veces mal entendido y, además, a la luz de los profundos cambios sociales que estaban teniendo lugar, no era nada fácil discernir la mejor manera de realizarlo.

En particular, hubo una tendencia, motivada por buenas intenciones, pero equivocada, de evitar los enfoques penales de las situaciones canónicamente irregulares. En este contexto general debemos tratar de entender el inquietante problema de abuso sexual de niños, que ha contribuido no poco al debilitamiento de la fe y la pérdida de respeto por la Iglesia y sus enseñanzas.

Sólo examinando cuidadosamente los numerosos elementos que han dado lugar a la crisis actual es posible efectuar un diagnóstico claro de las causas y encontrar las soluciones eficaces. Ciertamente, entre los factores que han contribuido a ella, podemos enumerar: los procedimientos inadecuados para determinar la idoneidad de los candidatos al sacerdocio y a la vida religiosa, la insuficiente formación humana, moral, intelectual y espiritual en los seminarios y noviciados, la tendencia de la sociedad a favorecer al clero y otras figuras de autoridad y una preocupación fuera de lugar por el buen nombre de la Iglesia y por evitar escándalos cuyo resultado fue la falta de aplicación de las penas canónicas en vigor y de la salvaguardia de la dignidad de cada persona. Es necesaria una acción urgente para contrarrestar estos factores, que han tenido consecuencias tan trágicas para la vida de las víctimas y sus familias y han obscurecido tanto la luz del Evangelio, como no lo habían hecho siglos de persecución.

5. En varias ocasiones, desde mi elección a la Sede de Pedro, me he encontrado con víctimas de abusos sexuales y estoy dispuesto a seguir haciéndolo en futuro. He hablado con ellos, he escuchado sus historias, he constatado su sufrimiento, he rezado con ellos y por ellos. Anteriormente en mi pontificado, preocupado por abordar esta cuestión, pedí a los obispos de Irlanda, durante la visita *ad limina* de 2006 que "establecieran la verdad de lo ocurrido en el pasado y tomasen todas las medidas necesarias para evitar que sucediera de nuevo, para asegurar que los principios de justicia sean plenamente respetados y, sobre todo, para curar a las víctimas y a todos los afectados por estos crímenes atroces" (*Discurso a los obispos de Irlanda, el 28 de octubre de 2006*).

Con esta carta, quiero exhortaros a todos vosotros, como pueblo de Dios en Irlanda, a reflexionar sobre las heridas infligidas al cuerpo de Cristo, los remedios necesarios y a veces dolorosos, para vendarlas y curarlas, y la necesidad de la unidad, la caridad y la ayuda mutua en el largo proceso de recuperación y renovación eclesial. Me dirijo ahora a vosotros con palabras que me salen del corazón, y quiero hablar a cada uno de vosotros y a todos vosotros como hermanos y hermanas en el Señor.

6. A las víctimas de abusos y a sus familias

Habéis sufrido inmensamente y me apesadumbra tanto. Sé que nada puede borrar el mal que habéis soportado. Vuestra confianza ha sido traicionada y violada vuestra dignidad. Muchos de vosotros han experimentado que cuando tuvieron el valor

suficiente para hablar de lo que les había pasado, nadie quería escucharlos. Aquellos que sufrieron abusos en los internados deben haber sentido que no había manera de escapar de su dolor. Es comprensible que os sea difícil perdonar o reconciliaros con la Iglesia. En su nombre, expreso abiertamente la vergüenza y el remordimiento que sentimos todos. Al mismo tiempo, os pido que no perdáis la esperanza. En la comunión con la Iglesia es donde nos encontramos con la persona de Jesucristo, que fue Él mismo una víctima de la injusticia y el pecado. Como vosotros aún lleva las heridas de su sufrimiento injusto. Él entiende la profundidad de vuestro dolor y la persistencia de su efecto en vuestras vidas y vuestras relaciones con los demás, incluyendo vuestra relación con la Iglesia.

Sé que a algunos de vosotros les resulta difícil incluso entrar en una iglesia después de lo que ha sucedido. Sin embargo, las heridas de Cristo, transformadas por su sufrimiento redentor, son los instrumentos que han roto el poder del mal y nos hacen renacer a la vida y la esperanza. Creo firmemente en el poder curativo de su amor sacrificial - incluso en las situaciones más oscuras y desesperadas - que libera y trae la promesa de un nuevo comienzo.

Al dirigirme a vosotros como un pastor, preocupado por el bienestar de todos los hijos de Dios, os pido humildemente que reflexionéis sobre lo que he dicho. Ruego que, acercándoos a Cristo y participando en la vida de su Iglesia - una Iglesia purificada por la penitencia y renovada en la caridad pastoral - podáis descubrir de nuevo el amor infinito de Cristo por cada uno de vosotros. Estoy seguro de que de esta manera seréis capaces de encontrar reconciliación, profunda curación interior y paz.

7. A los sacerdotes y religiosos que han abusado de niños

Habéis traicionado la confianza depositada en vosotros por jóvenes inocentes y por sus padres. Debéis responder de ello ante Dios Todopoderoso y ante los tribunales debidamente constituidos. Habéis perdido la estima de la gente de Irlanda y arrojado vergüenza y deshonor sobre vuestros semejantes. Aquellos de vosotros que son sacerdotes han violado la santidad del sacramento del Orden, en el que Cristo mismo se hace presente en nosotros y en nuestras acciones. Junto con el inmenso daño causado a las víctimas, un daño enorme se ha hecho a la Iglesia y a la percepción pública del sacerdocio y de la vida religiosa.

Os exhorto a examinar vuestra conciencia, a asumir la responsabilidad de los pecados que habéis cometido y a expresar con humildad vuestro pesar. El arrepentimiento sincero abre la puerta al perdón de Dios y a la gracia de la verdadera enmienda.

Debéis tratar de expiar personalmente vuestras acciones ofreciendo oraciones y penitencias por aquellos que habéis ofendido. El sacrificio redentor de Cristo tiene el poder de perdonar incluso el más grave de los pecados y extraer el bien incluso del más terrible de los males. Al mismo tiempo, la justicia de Dios nos llama a dar cuenta de nuestras acciones sin ocultar nada. Admitid abiertamente vuestra culpa, someteos a las exigencias de la justicia, pero no desesperéis de la misericordia de Dios.

8. A los padres

Os habéis sentido profundamente indignados y conmocionados al conocer los hechos terribles que sucedían en lo que debía haber sido el entorno más seguro para todos. En el mundo de hoy no es fácil construir un hogar y educar a los hijos. Se merecen crecer con seguridad, cariño y amor, con un fuerte sentido de su identidad y su valor. Tienen derecho a ser educados en los auténticos valores morales enraizados en la dignidad de la persona humana, a inspirarse en la verdad de nuestra fe católica y a aprender los patrones de comportamiento y acción que lleven a la sana autoestima y la felicidad duradera. Esta tarea noble pero exigente está confiada en primer lugar a vosotros, padres. Os invito a desempeñar vuestro papel para garantizar a los niños los mejores cuidados posibles, tanto en el hogar como en la sociedad en general, mientras la Iglesia, por su parte, sigue aplicando las medidas adoptadas en los últimos años para proteger a los jóvenes en los ambientes parroquiales y escolares. Os aseguro que estoy cerca de vosotros y os ofrezco el apoyo de mis oraciones mientras cumplís vuestras grandes responsabilidades

9. A los niños y jóvenes de Irlanda

Quiero dirigiros una palabra especial de aliento. Vuestra experiencia de la Iglesia es muy diferente de la de vuestros padres y abuelos. El mundo ha cambiado desde que ellos tenían vuestra edad. Sin embargo, todas las personas, en cada generación están llamadas a recorrer el mismo camino durante la vida, cualesquiera que sean las circunstancias. Todos estamos escandalizados por los pecados y errores de algunos miembros de la Iglesia, en particular de los que fueron elegidos especialmente para guiar y servir a los jóvenes. Pero es *en la Iglesia* donde encontraréis a Jesucristo que es el mismo ayer, hoy y siempre (cf. Hb 13, 8). Él os ama y se entregó por vosotros en la cruz. ¡Buscad una relación personal con Élla dentro de la comunión de su Iglesia, porque él nunca traicionará vuestra confianza! Sólo Él puede satisfacer vuestros anhelos más profundos y dar pleno sentido a vuestras vidas, orientándolas al servicio de los demás. Mantened vuestra mirada fija en Jesús y su bondad y proteged la llama de la fe en vuestros corazones. Espero en vosotros para que, junto con vuestros hermanos católicos en Irlanda, seáis fieles discípulos de nuestro Señor y aportéis el entusiasmo y el idealismo tan necesarios para la reconstrucción y la renovación de nuestra amada Iglesia.

10. A los sacerdotes y religiosos de Irlanda

Todos nosotros estamos sufriendo las consecuencias de los pecados de nuestros hermanos que han traicionado una obligación sagrada o no han afrontado de forma justa y responsable las denuncias de abusos. A la luz del escándalo y la indignación que estos hechos han causado, no sólo entre los fieles laicos, sino también entre vosotros y vuestras comunidades religiosas, muchos os sentís desanimados e incluso abandonados. Soy también consciente de que a los ojos de algunos aparecéis tachados de culpables por asociación, y de que os consideran como si fuerais de alguna forma responsable de los delitos de los demás. En este tiempo de sufrimiento, quiero dar acto de vuestra dedicación cómo sacerdotes y religiosos y de vuestro apostolado, y os invito a reafirmar vuestra fe en Cristo, vuestro amor por su Iglesia y vuestra confianza en las promesas evangélicas de la redención, el perdón y la renovación interior. De

esta manera, podréis demostrar a todos que donde abundó el pecado, sobreabundó la gracia (cf. Rm 5, 20).

Sé que muchos estáis decepcionados, desconcertados y encolerizados por la manera en que algunos de vuestros superiores abordaron esas cuestiones. Sin embargo, es esencial que cooperéis estrechamente con los que ostentan la autoridad y colaboréis en garantizar que las medidas adoptadas para responder a la crisis sean verdaderamente evangélicas, justas y eficaces. Por encima de todo, os pido que seáis cada vez más claramente hombres y mujeres de oración, que siguen con valentía el camino de la conversión, la purificación y la reconciliación. De esta manera, la Iglesia en Irlanda cobrará nueva vida y vitalidad gracias a vuestro testimonio del poder redentor de Dios que se hace visible en vuestras vidas.

11. A mis hermanos, los obispos

No se puede negar que algunos de vosotros y de vuestros predecesores han fracasado, a veces lamentablemente, a la hora de aplicar las normas, codificadas desde hace largo tiempo, del derecho canónico sobre los delitos de abusos de niños. Se han cometido graves errores en la respuesta a las acusaciones. Reconozco que era muy difícil comprender la magnitud y la complejidad del problema, obtener información fiable y tomar decisiones adecuadas en función de los pareceres contradictorios de los expertos. No obstante, hay que reconocer que se cometieron graves errores de juicio y hubo fallos de dirección. Todo esto ha socavado gravemente vuestra credibilidad y eficacia. Aprecio los esfuerzos llevados a cabo para remediar los errores del pasado y para garantizar que no vuelvan a ocurrir. Además de aplicar plenamente las normas del derecho canónico concernientes a los casos de abusos de niños, seguid cooperando con las autoridades civiles en el ámbito de su competencia. Está claro que los superiores religiosos deben hacer lo mismo. También ellos participaron en las recientes reuniones en Roma con el propósito de establecer un enfoque claro y coherente de estas cuestiones. Es imperativo que las normas de la Iglesia en Irlanda para la salvaguardia de los niños sean constantemente revisadas y actualizadas y que se apliquen plena e imparcialmente, en conformidad con el derecho canónico.

Sólo una acción decisiva llevada a cabo con total honestidad y transparencia restablecerá el respeto y el afecto del pueblo irlandés por la Iglesia a la que hemos consagrado nuestras vidas. Hay que empezar, en primer lugar, por vuestro examen de conciencia personal, la purificación interna y la renovación espiritual. El pueblo de Irlanda, con razón, espera que seáis hombres de Dios, que seáis santos, que viváis con sencillez, y busquéis día tras día la conversión personal. Para ellos, en palabras de San Agustín, sois un obispo, y sin embargo, con ellos estáis llamados a ser un discípulo de Cristo (cf. Sermón 340, 1). Os exhorto a renovar vuestro sentido de responsabilidad ante Dios, para crecer en solidaridad con vuestro pueblo y profundizar vuestra atención pastoral con todos los miembros de vuestro rebaño. En particular, preocupaos por la vida espiritual y moral de cada uno de vuestros sacerdotes. Servidles de ejemplo con vuestra propia vida, estad cerca de ellos, escuchad sus preocupaciones, ofrecedles aliento en este momento de dificultad y alimentad la llama de su amor por Cristo y su compromiso al servicio de sus hermanos y hermanas.

Asimismo, hay que alentar a los laicos a que desempeñen el papel que les corresponde en la vida de la Iglesia. Aseguraos de su formación para que puedan, articulada y convincentemente, dar razón del Evangelio en medio de la sociedad moderna (cf. 1 Pet 3, 15), y cooperen más plenamente en la vida y misión de la Iglesia. Esto, a su vez, os ayudará a volver a ser guías y testigos creíbles de la verdad redentora de Cristo.

12. A todos los fieles de Irlanda

La experiencia de un joven en la Iglesia debería siempre fructificar en su encuentro personal y vivificador con Jesucristo, dentro de una comunidad que lo ama y lo sustenta. En este entorno, habría que animar a los jóvenes a alcanzar su plena estatura humana y espiritual, a aspirar a los altos ideales de santidad, caridad y verdad y a inspirarse en la riqueza de una gran tradición religiosa y cultural. En nuestra sociedad cada vez más secularizada en la que incluso los cristianos a menudo encuentran difícil hablar de la dimensión trascendente de nuestra existencia, tenemos que encontrar nuevas modos para transmitir a los jóvenes la belleza y la riqueza de la amistad con Jesucristo en la comunión de su Iglesia. Para resolver la crisis actual, las medidas que contrarresten adecuadamente los delitos individuales son esenciales pero no suficientes: hace falta una nueva visión que inspire a la generación actual y a las futuras generaciones a atesorar el don de nuestra fe común. Siguiendo el camino indicado por el Evangelio, observando los mandamientos y conformando vuestras vidas cada vez más a la figura de Jesucristo, experimentaréis con seguridad la renovación profunda que necesita con urgencia nuestra época. Invito a todos a perseverar en este camino.

13. Queridos hermanos y hermanas en Cristo, profundamente preocupado por todos vosotros en este momento de dolor, en que la fragilidad de la condición humana se revela tan claramente, os he querido ofrecer palabras de aliento y apoyo. Espero que las aceptéis como un signo de mi cercanía espiritual y de mi confianza en vuestra capacidad para afrontar los retos del momento actual, recurriendo, como fuente de renovada inspiración y fortaleza a las nobles tradiciones de Irlanda de fidelidad al Evangelio, perseverancia en la fe y determinación en la búsqueda de la santidad. En solidaridad con todos vosotros, ruego con insistencia para que, con la gracia de Dios, las heridas infligidas a tantas personas y familias puedan curarse y para que la Iglesia en Irlanda experimente una época de renacimiento y renovación espiritual

14. Quisiera proponer, además, **algunas medidas concretas** para abordar la situación.

Al final de mi reunión con los obispos de Irlanda, les pedí que la Cuaresma de este año se considerase un tiempo de oración para la efusión de la misericordia de Dios y de los dones de santidad y fortaleza del Espíritu Santo sobre la Iglesia en vuestro país. Ahora os invito a todos a **ofrecer durante un año, desde ahora hasta la Pascua de 2011, la penitencia de los viernes para este fin.** Os pido que ofrezcáis el ayuno, las oraciones, la lectura de la Sagrada Escritura y las obras de misericordia por la gracia de la curación y la renovación de la Iglesia en Irlanda. Os animo a **redescubrir el sacramento de la Reconciliación** y a utilizar con más frecuencia el poder transformador de su gracia.

Hay que prestar también especial atención a la adoración eucarística, y en cada diócesis debe haber iglesias o capillas específicamente dedicadas a ello. **Pido a las parroquias, seminarios, casas religiosas y monasterios que organicen períodos de adoración eucarística**, para que todos tengan la oportunidad de participar. Mediante la oración ferviente ante la presencia real del Señor, podéis cumplir la reparación por los pecados de abusos que han causado tanto daño y al mismo tiempo, implorar la gracia de una fuerza renovada y un sentido más profundo de misión por parte de todos los obispos, sacerdotes, religiosos y fieles.

Estoy seguro de que **este programa conducirá a un renacimiento de la Iglesia en Irlanda** en la plenitud de la verdad de Dios, porque la verdad nos hace libres (cf. Jn 8, 32).

Además, después de haber rezado y consultado sobre el tema, tengo la intención de convocar una **Visita Apostólica en algunas diócesis de Irlanda, así como en los seminarios y congregaciones religiosas**. La visita tiene por objeto ayudar a la Iglesia local en su camino de renovación y se establecerá en cooperación con las oficinas competentes de la Curia Romana y de la Conferencia Episcopal Irlandesa. Los detalles serán anunciados en su debido momento.

También propongo que se convoque una **misión a nivel nacional para todos los obispos, sacerdotes y religiosos.** Espero que gracias a los conocimientos de predicadores expertos y organizadores de retiros en Irlanda, y en otros lugares , mediante la revisión de los documentos conciliares, los ritos litúrgicos de la ordenación y profesión, y las recientes enseñanzas pontificias, lleguéis a una valoración más profunda de vuestras vocaciones respectivas, a fin de redescubrir las raíces de vuestra fe en Jesucristo y de beber a fondo en las fuentes de agua viva que os ofrece a través de su Iglesia.

En este año dedicado a los sacerdotes, os propongo de forma especial la figura de San Juan María Vianney, que tenía una rica comprensión del misterio del sacerdocio. "El sacerdote -escribió- tiene la llave de los tesoros de los cielos: es el que abre la puerta, es el mayordomo del buen Dios, el administrador de sus bienes." El cura de Ars entendió perfectamente la gran bendición que supone para una comunidad un sacerdote bueno y santo: "Un buen pastor, un pastor conforme al corazón de Dios es el tesoro más grande que Dios puede dar a una parroquia y uno de los más preciosos dones de la misericordia divina". Que por la intercesión de San Juan María Vianney se revitalice el sacerdocio en Irlanda y toda la Iglesia en Irlanda crezca en la estima del gran don del ministerio sacerdotal.

Aprovecho esta oportunidad para dar las gracias anticipadamente a todos aquellos que ya están dedicados a la tarea de organizar la Visita Apostólica y la Misión, así como a los muchos hombres y mujeres en toda Irlanda que ya están trabajando para proteger a los niños en los ambientes eclesiales. Desde el momento en que se comenzó a entender plenamente la gravedad y la magnitud del problema de los abusos sexuales de niños en instituciones católicas, la Iglesia ha llevado a cabo una cantidad inmensa de trabajo en muchas partes del mundo para hacerle frente y ponerle remedio. Si bien no se debe escatimar ningún esfuerzo para mejorar y actualizar los procedimientos

existentes, me anima el hecho de que las prácticas vigentes de tutela, adoptadas por las iglesias locales, se consideran en algunas partes del mundo, un modelo para otras instituciones.

Quiero concluir esta carta con una Oración especial por la Iglesia en Irlanda, que os dejo con la atención que un padre presta a sus hijos y el afecto de un cristiano como vosotros, escandalizado y herido por lo que ha ocurrido en nuestra querida Iglesia. Cuando recéis esta oración en vuestras familias, parroquias y comunidades, la Santísima Virgen María os proteja y guíe a cada uno de vosotros a una unión más estrecha con su Hijo, crucificado y resucitado. Con gran afecto y confianza inquebrantable en las promesas de Dios, os imparto a todos mi bendición apostólica como prenda de fortaleza y paz en el Señor.

Desde el Vaticano, 19 de marzo de 2010, Solemnidad de San José,

Benedictus PP XVI

Dios de nuestros padres,
renuévanos en la fe que es nuestra vida y salvación,
en la esperanza que promete el perdón y la renovación interior,
en la caridad que purifica y abre nuestros corazones
en tu amor, y a través de ti en el amor de todos nuestros hermanos y hermanas.

Señor Jesucristo,
Que la Iglesia en Irlanda renueve su compromiso milenario
en la formación de nuestros jóvenes en el camino de la verdad, la bondad, la santidad y el servicio generoso a la sociedad.

Espíritu Santo, consolador, defensor y guía,
inspira una nueva primavera de santidad y entrega apostólica
para la Iglesia en Irlanda.

Que nuestro dolor y nuestras lágrimas,
nuestro sincero esfuerzo para enderezar los errores del pasado
y nuestro firme propósito de enmienda,
den una cosecha abundante de gracia
para la profundización de la fe
en nuestras familias, parroquias, escuelas y asociaciones,
para el progreso espiritual de la sociedad irlandesa,
y el crecimiento de la caridad. la justicia, la alegría y la paz en toda la familia humana.

A ti, Trinidad,
con plena confianza en la protección de María,
Reina de Irlanda, Madre nuestra,
y de San Patricio, Santa Brígida y todos los santos,

nos confiamos nosotros mismos, nuestros hijos,
y confiamos las necesidades de la Iglesia en Irlanda.

***

Abusos sexuales: reacciones a la carta del Papa dirigida a Irlanda

"Es sólo un paso en un largo camino" afirma el portavoz del Vaticano; verdad, dolor, conversión y compromiso, palabras claves de la misiva papal

El Papa **Benedicto XVI** hizo pública este sábado, 20 de marzo, una **carta dirigida a la Iglesia irlandesa** en relación a los escándalos sobre abusos sexuales que protagonizaron algunos sacerdotes hace cuarenta años y que ahora salen a la luz.

El Santo Padre ha expresado así su consternación por esos hechos y **la forma en que obispos y superiores religiosos afrontaron esos casos de abuso a jóvenes**. Benedicto XVI sugiere, desde la cercanía a la Iglesia irlandesa, un camino de **curación**, **renovación** y **reparación**.

El cardenal **Séan Brady**, arzobispo de Armagh y máximo representante de la Iglesia irlandesa, ha valorado el gesto del Papa como algo que ha propiciado "**una jornada verdaderamente histórica para los católicos de Irlanda**".

El presidente de la Conferencia Episcopal Irlandesa ha mostrado su agradecimiento al obispo de Roma "por su profunda amabilidad y su preocupación". "Es evidente en esta Carta pastoral –ha subrayado– que el Papa Benedicto siente una profunda consternación por lo que define 'actos pecaminosos y criminales y de la forma como las autoridades de la Iglesia en Irlanda los han afrontado'".

"El Santo Padre –exhortó el Primado de Irlanda– nos llama a **afrontar el futuro con valor y determinación**. Nadie imagina que la dolorosa situación actual se resolverá rápidamente. Con todo con perseverancia, oración y colaboración en la unidad, sostiene el Santo Padre, podemos tener confianza en que la Iglesia en Irlanda experimentará una **época de renacimiento y renovación espiritual**".

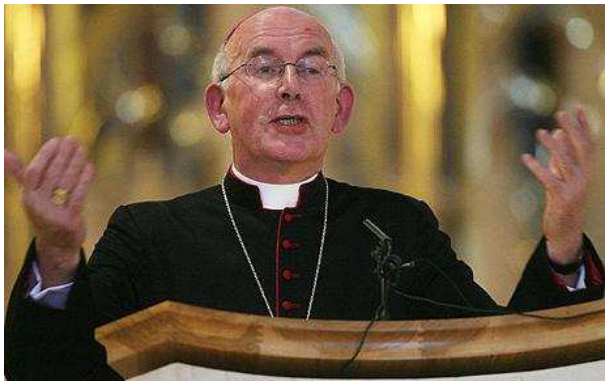

"Un aspecto central de esta renovación –comentó el cardenal– es que los fieles tengan un papel pleno en la vida de la Iglesia".

Verdad, dolor, conversión y compromiso

La **Oficina de Información de la Santa Sede** ha destacado que Benedicto XVI siempre ha estado comprometido contra el encubrimiento y el silencio en los casos de abuso sexual. El padre **Federico Lombardi**, director de la Oficina destacó en la presentación de la misiva papal las palabras clave de la misma: "**verdad**", "**dolor**", "**conversión**" y "**compromiso**".

El portavoz vaticano habló de que se trata de un documento honesto: "**Es un documento que no busca excusas, que es honesto y sincero**. La carta pastoral se concentra con gran honestidad y lealtad en las responsabilidades de los miembros de la Iglesia, en los sufrimientos causados y no quiere disculpar la gravedad del problema".

Según explicó el padre Lombardi, "el Papa no cree que sea algo fácil y rápido" superar el impacto de estos crímenes. Esta carta, añadió, "**es sólo un paso en un largo camino**" para la recuperación de la Iglesia en Irlanda.

El sacerdote jesuita destacó el compromiso del Papa contra el encubrimiento al ser cuestionado por los periodistas: "Quien conoce la situación y conoce también la tarea realizada por el Papa, **se da cuenta de que es un testigo de la búsqueda de la coherencia y la claridad**, y que sus años en la Congregación para la Doctrina de la Fe no fue una cobertura o de escondimiento, sino de un compromiso cada vez más decidido para aclarar e intervenir", concluyó el portavoz.

Un mensaje valiente

Por otro lado, el director de **L'Osservatore Romano**, **Giovanni Maria Vian**, escribió un artículo en el diario vaticano valorando la carta de Benedicto XVI de la que ha dicho no tener precedentes "**por su valentía**", ya que se trata de "un documento evangélico para responder al inusitado oscurecimiento de la luz del Evangelio".

"El documento dirigido a los católicos de Irlanda –prosigue Maria Vian- ha sido escrito para que no quede escondido el mal cometido, ante Dios y ante los hombres, y sobre todo para mirar hacia adelante. Ante todo para **que la horrenda culpa de los abusos perpetrados contra menores sea reparada según la justicia y el Evangelio**".

El director del diario apela a los católicos irlandeses para que recuerden "su grande y con frecuencia heroica historia cristiana, de la cual, en las últimas décadas, la Iglesia en

el país no ha sabido ser digna, descuidando el patrimonio de la tradición y malentendiendo la renovación promovida por el Vaticano II".

"A quien ha sufrido abusos –explica-, el Papa dirige "con humildad" palabras claras e impactantes, declarando una vez más vergüenza y remordimiento, **consciente de que para algunas víctimas ahora es "difícil incluso entrar en una iglesia", pero les asegura que podrán quedar curadas precisamente por las heridas de Cristo**. Y a los jóvenes les recomienda que pongan la mirada fija en Jesús, "pues él no traicionará nunca vuestra confianza". Confianza traicionada, sin embargo, por los culpables, que tendrán que responder ante Dios y ante los tribunales"

Una "llamada para volver a Dios"

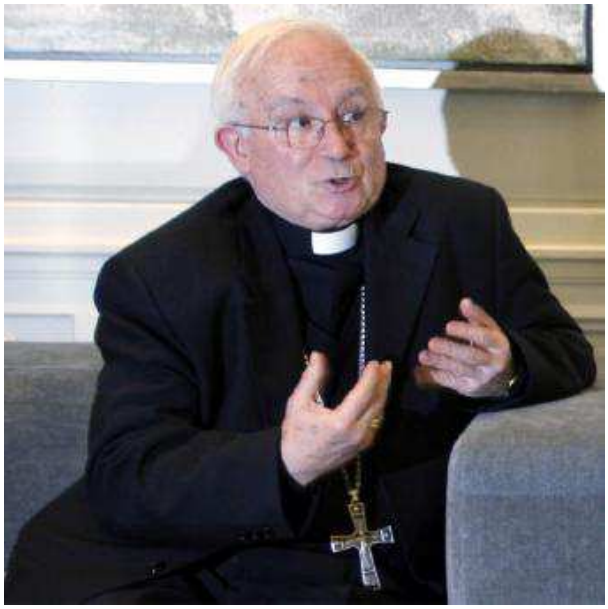

En España, el Prefecto de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, cardenal **Antonio Cañizares**, ha señalado que los escándalos sexuales cometidos por algunos miembros de la Iglesia, son "**una llamada a que la Iglesia cada día sea más santa en todos sus miembros**".

Luego de recibir el doctorado Honoris Causa por parte de la Universidad Católica de Ávila, según informa Aciprensa, el Purpurado ha hecho un análisis "desde la fe" sobre estos últimos acontecimientos. Ha indicado que los casos de abusos sexuales constituyen un llamado para que "**todos volvamos nuestro rostro a Dios y nos convirtamos a Dios. Éste es el futuro de la humanidad, que sin Dios no tiene futuro**".

La autoridad vaticana también ha denunciado el "insidioso relativismo demoledor" y ha abundado en la idea de que "el problema central de la Universidad es la cuestión de la Verdad", algo que para el hombre es la cuestión fundamental.

La carta del Papa

JUAN MANUEL DE PRADA

ABC, 22-03-10

EN la carta que acaba de dirigir a los católicos de Irlanda volvemos a confirmar lo que Benedicto XVI ya nos anticipaba, siendo todavía cardenal, en las meditaciones de aquel Vía Crucis de 2005 que presidió por enfermedad de su predecesor: en la Iglesia hay mucha suciedad; y tanta suciedad no se combate encubriéndola, sino impulsando un proceso de purificación interior que comienza por el reconocimiento de la verdad y la asunción de culpa. En este «camino de curación, renovación y reparación» que es una de las señas distintivas de su pontificado, Benedicto XVI dirige a los católicos irlandeses un documento conmovedor, lleno de un amor vulnerado que siente como propias las heridas infligidas a los niños y jóvenes víctimas de abusos.

Benedicto XVI traza en su carta un cuadro panorámico del catolicismo irlandés, intrépido y evangelizador, que alcanza su esplendor en el siglo XIX, cuando la Iglesia de Irlanda asume la escolarización de los pobres y envía miles de sacerdotes misioneros a todos los rincones del orbe. A continuación, constata Benedicto XVI un «cambio social» profundo -la secularización de las sociedades occidentales- que repercute adversamente en «la tradicional adhesión de las personas a las enseñanzas y valores católicos»; y, como consecuencia de tal cambio, un alejamiento de los propios sacerdotes y religiosos de «las prácticas sacramentales y devocionales que sustentan la fe y la hacen crecer». Tal alejamiento (que ha llevado a muchos sacerdotes a «adoptar formas de pensamiento y de juicio de la realidad secular sin referencia suficiente al Evangelio») es producto -Benedicto XVI bien lo sabe- del clima instaurado tras el Concilio Vaticano II; y se ha traducido en una pérdida del sentido de la santidad, que es vocación principalísima en cualquier católico. Cuando tal vocación falta, falta la sustancia de la fe, que como Benedicto XVI repite una y otra vez, es adhesión personal a Cristo. Faltando esa sustancia, el cometido de la Iglesia en la tierra se desentraña y desdibuja: todas las calamidades que, en las últimas décadas, la han afligido se resumen en esta pérdida de santidad, en esta adopción de formas de pensamiento secular sin anclaje en el Evangelio. Y cuando la sal se vuelve sosa, ¿quién puede salar el mundo?

«¿No sabéis que vuestros cuerpos son templos del Espíritu Santo?», les preguntaba San Pablo a los corintios. En el olvido de esta noción, que es olvido de la vocación de

santidad, se halla la raíz del mal. Cuando se relaja el cuidado de ese templo, cuando se descuidan las prácticas sacramentales y devocionales que sustentan la fe, ¿cómo se puede pretender que veamos en el cuerpo del prójimo otro templo del Espíritu? Benedicto XVI vuelve en esta carta a insistir en la necesidad de extremar el celo en el escrutinio de los candidatos al sacerdocio; y en la obligación de obispos y superiores religiosos de fortalecer la «formación humana, moral, intelectual y espiritual en los seminarios y noviciados». Reclama, en definitiva, sacerdotes con vocación de santidad que puedan demostrar a todos que «donde abundó el pecado, sobreabundó la gracia»; y los exhorta a una penitencia que, al fin y a la postre, consiste en volver a beber en esas «fuentes de agua viva» -oración, sacramentos, adoración eucarística- que, en su afán por halagar al mundo, en su afán por «adoptar formas de pensamiento y de juicio de la realidad secular sin referencia suficiente al Evangelio», la propia Iglesia ha descuidado. Fuentes de agua viva que, a estas alturas, el mundo ya ha dejado de percibir como tales; pero Benedicto XVI sabe bien que su misión no es halagar al mundo, sino devolver a la Iglesia su vocación de santidad. En este camino de curación, renovación y reparación se cifra su única esperanza de volver a ser la sal que sala el mundo.

www.juanmanueldeprada.com

Sobre la pedofilia en la Iglesia

Bruno Mastroianni, 26.03.2110

El debate sobre este tema ha alcanzado tales niveles que requiere reordenar los elementos principales para comprender lo que está pasando. Teniendo en cuenta los datos y los hechos sobre la pedofilia estamos ante una alarma injustificada. La Iglesia está poniendo los medios de una manera efectiva desde hace tiempo para mejorar la situación.

Los números en los EE.UU.: 54 condenas en 42 años

El recuento de los casos de abuso infantil por parte del clero no es para menospreciar, pero sí para entenderla en su dimensión correcta. **Massimo Introvigne**, en un artículo publicado en Avvenire ha mostrado algunos datos de EE.UU. Según el estudio del año 2004 del John Jay College of Criminal Justice, los sacerdotes acusados de efectiva pedofilia en 42 años fueron 958, 18 por año. Las condenas fueron 54, poco más de una al año (los sacerdotes y religiosos en los Estados Unidos son alrededor de 109.000). Durante el mismo período hubo 6.000 condenas a profesores de gimnasia y entrenadores, declarados culpable de ese delito por tribunales de los EE.UU.

94 casos sospechosos en Alemania sobre un total de 210.000; los problemas de Irlanda son del sistema educativo

En un artículo del periodista Andrea Tornielli, informa de que en Alemania desde 1995 se notificaron 210.000 casos de delitos contra menores. Los casos sospechosos dentro de la Iglesia católica fueron 94 (1 sobre 2000). En Irlanda, el Informe Ryan del

año 2009 ha recogido los testimonios de 1090 personas con casos de violencia (no sólo sexuales, sino sobre todo física y psicológica) en el sistema escolar de la isla desde 1914 hasta 2000. Tras un examen minucioso de cientos de casos de violencia, los religiosos acusados de abuso sexual a niños fueron 23, si bien los datos no son completos porque en dos escuelas no se especifica el número. En las escuelas de niñas fueron acusados sólo 3 seglares empleadas. En varias escuelas los abusos fueron cometidos por el personal o por visitantes externos o por alumnos mayores y no por parte de sacerdotes (**resumen de Diego Contreras**). Cómo señala **Introvigne en su artículo**, el informe muestra más que la pedofilia en la Iglesia, una clara situación de abandono, violencia física y depravación que han caracterizado los métodos educativos de todo el sistema escolar.

300 casos en todo el mundo, alrededor de 400.000 sacerdotes

Mons. Scicluna, de la Congregación para la Doctrina de la Fe, afirmó **en una entrevista** que desde 2001 hasta 2010, la congregación ha trabajado en cerca de 3000 casos de sacerdotes diocesanos y religiosos relacionados con crímenes cometidos durante los últimos cincuenta años. Sólo en el 10 % de los casos se ha tratado de actos de pedofilia, es decir 300 en todo el mundo. El número total de sacerdotes diocesanos y religiosos en el mundo es de 400.000.

Los documentos con disposiciones explícitas

En los discursos sobre la pedofilia, se citan a menudo documentos, dando una información errónea sobre instrucciones para la cobertura de los casos de pedofilia. De hecho, todos los documentos tienen carácter oficial y son públicos y la actitud de condena es clara y fuerte. Los malentendidos surgen de malas traducciones e imprecisiones debidas al hecho de que los documentos están escritos en latín y no hay traducciones oficiales en otros idiomas.

El primer documento de referencia es la instrucción "***Crimen Sollicitationis***" (**texto en latín**) un texto de 1922, nuevamente propuesto por Juan XXIII en 1962. La Instrucción trata del delito de incitación a actos indecentes por confesores. El documento, que se refiere principalmente a otros abusos, hace directa mención a la pedofilia llamándola "*crimen pessimus*". Es explícita en el documento la obligación de denunciar los delitos (**traducción no oficial al italiano de las medidas más explícitas**). El segundo documento es el "***De delictis gravioribus***" (**texto en latín** , **en italiano**), firmado por **Joseph Ratzinger** y el cardenal **Tarcisio Bertone**, en 2001, que fue escrito para actuar el motu proprio "***Sacramentorum Sanctitatis tutela***" (**texto en latín**, **en italiano en una traducción no oficial**) del Papa **Juan Pablo II** que, para evitar los encubrimientos y corruptelas locales, asigna la competencia sobre cuestiones de pedofilia a la Congregación para la Doctrina de la Fe.. Si ha habido encubrimientos y omisiones, se deben a una falta de lealtad a las disposiciones del Papa y del Magisterio.

El celibato no tiene nada que ver con la pedofilia

También se ha hablado estos días de un vínculo entre el celibato y la pedofilia. El psiquiatra **Manfred Lutz**, uno de los más importantes expertos en el tema, explicó en

una **reciente entrevista** cómo esta conexión no existe. Es más, los expertos dicen que las personas que viven la abstinencia sexual tienen menos riesgo de cometer abusos que los casados. En el mencionado **artículo de Introvigne** se hace referencia a los estudios de **Jerkins**, que ha recogido como la mayor parte de casos de abusos sobre niños se han dado en mayor medida entre las diversas denominaciones protestantes, donde los pastores pueden casarse. Incluso la cifra ya citada de los 6.000 casos de abuso en los Estados Unidos en el mismo periodo, fueron cometidos en su mayoría por personas casadas. Por lo tanto una relación entre el celibato y la pedofilia no parece que exista.

La acción clara y decidida de Benedicto XVI

El Papa Benedicto XVI, primero como Prefecto de la Doctrina de la Fe y luego como Papa es sin duda el que más se ha comprometido en la corrección de este flagelo en la Iglesia. En ese ámbito se circunscribe la reciente **carta a los católicos irlandeses**. En ella hay una condena clara del fenómeno y una enérgica llamada de atención a los obispos para que asuman sus propias responsabilidades para reparar y para garantizar que no vuelva a suceder en el futuro. La misma claridad y determinación ha mostrado el Papa durante su viaje a los EE.UU. (**aquí una relación de textos con intervenciones suyas sobre la pedofilia**) y a Australia (**aquí una relación de textos con sus intervenciones**).

Culpas de pocos y del pasado... reparación de todos

Aunque solo hubiera un caso de pedofilia de un sacerdote ya sería repugnante, así como lo son un solo caso de incesto o un infanticidio. De los datos, de los documentos y las respuestas se observa que el Papa invita a la Iglesia en su conjunto a hacer un esfuerzo para tomar sobre sus hombros y reparar las faltas de unos pocos. Mientras tanto, **un informe reciente de la Conferencia Episcopal de Estados Unidos** revela que el número de denuncias de presuntos casos de abuso infantil por parte del clero ha alcanzado su nivel más bajo desde 2004 (desde que se comenzó a registrarlos). Es una señal de que la "política" de Benedicto XVI está haciendo efecto. De hecho, la mayoría de las acusaciones que están apareciendo en los medios de comunicación, son casos viejos, sustancialmente cerrados y conocidos desde hacía tiempo: la plaga de la pedofilia es una tragedia del pasado, que se está batallando con eficacia…

Confusiones mediáticas: el hermano del Papa, el caso de Munich y el sacerdote de Milwaukee

Hasta ahora han sido mostrados algunos casos de pedofilia que de alguna manera parecen tocar al Pontífice. **El primero** es el de dos casos de abusos que se produjeron en Regensburg alrededor del año 1958, que parecían implicar al hermano del Papa. En realidad ambos casos eran conocidos, jurídicamente cerrados y referidos a un período diferente de la dirección del coro de Georg Ratzinger desde 1964 a 1994 (véase el **artículo citado anteriormente de Tornielli**, explicando los dos casos).

El segundo es el caso de un pedófilo en la Archidiócesis de Munich y Freising, donde Ratzinger fue arzobispo en esa época. El caso se remonta a 1980. Surgió en 1985 y fue juzgado por un tribunal alemán en 1986. El tribunal observó, entre otras cosas, que la

decisión de aceptar al sacerdote en la Archidiócesis en cuestión no se produjo por el cardenal Ratzinger y ni siquiera la había conocido (este episodio se explica en un **artículo de Massimo Introvigne ya citado**).

El tercer caso es el de un sacerdote acusado de pedofilia en la diócesis de Milwaukee en los años 70. Los documentos dicen que la Congregación para la Doctrina de la Fe (de la que era entonces prefecto Ratzinger) fue consultada 20 años después de los hechos e invitó a mantener el sacerdote fuera de la actividad pastoral, a pesar de que habían pasado tantos años sin evidencia de nuevos delitos y a pesar de que la misma justicia civil había cerrado el caso (**aquí la explicación completa**).

Alemania: abusos de menores en la Iglesia y fuera

En muchas ocasiones se mezclan abusos sexuales y castigos corporales o malos tratos. El ambiente en que se produce la mayoría de los abusos es la familia, no la escuela ni la Iglesia.

José M. García Pelegrín, 12 Marzo 2010

Colonia. El 28 de enero saltaron a los titulares de un periódico de Berlín, *Der Tagesspiegel*, los primeros casos de abusos sexuales cometidos en un colegio católico; se trataba de sucesos ocurridos en los años 70 y 80 en el Canisius-Kolleg dirigido por los jesuitas en Berlín. Los autores eran antiguos profesores (religiosos jesuitas) que abandonaron el colegio –y alguno, también la orden– hace ya decenios.

Según la legislación alemana vigente, todos esos casos estaban ya prescritos, porque la responsabilidad penal se extingue diez años después de que la víctima haya cumplido 18 años. Precisamente, una de las propuestas que se han hecho en este contexto es ampliar al plazo; por ejemplo, el arzobispo de Bamberg, Ludwig Schick, propone dejarlo en 30 años.

Reacción en cadena

Aquello fue el comienzo de una reacción en cadena; pocas semanas después, mientras aún seguían las noticias de los abusos en Berlín, se dieron a conocer otros casos en Baviera, en la escuela de la Abadía benedictina de Ettal, muy conocida en toda Alemania, y entre los Regensburger Domspatzen (coro de niños cantores de Ratisbona), caso que ha despertado especial eco en los medios, por haber sido su director durante treinta años –de 1964 a 1994– Georg Ratzinger, el hermano del Papa.

A Ettal acudió el Fiscal del Estado Thomas Pfister para investigar los hechos. En el balance que hacía de su investigación, Pfister mezclaba sin embargo los casos de abusos sexuales (*Missbrauch*) con los de castigos corporales o malos tratos (*Misshandlung*). Así, cuando Pfister habla de unas 100 víctimas de "un número claramente superior a 10 profesores" no queda claro si se refiere a "profesores que pegaban sistemática y brutalmente" o a verdaderos abusos sexuales. Se mezclan así –

como también ha sucedido en el caso de los niños cantores de Ratisbona– dos hechos muy distintos. Los castigos corporales, por muy reprobables que se consideren hoy en día, eran en las décadas de los 60 y de los 70 una praxis muy generalizada, y no solo en las escuelas llevadas por religiosos.

Si no sorprende que el semanario *Der Spiegel*, por su vena anticatólica, aprovechara la situación para atacar a la Iglesia ya desde la portada, sí llamaron la atención las vehementes declaraciones de la ministra alemana de Justicia, la liberal Sabine Leutheusser-Schnarrenberger, que acusó a la Iglesia de alzar un "muro de silencio" en torno a estos casos. La ministra se escudaba en una directiva de la Congregación para la Doctrina de la Fe que, según Leutheusser-Schnarrenberger, obligaba a someter esos asuntos a silencio de oficio y no ponerlos en conocimiento de la autoridad estatal (lo primero es exacto, lo segundo es erróneo: cfr. Aceprensa, 16-01-2002).

La Conferencia Episcopal, a través de su presidente, el arzobispo Robert Zollitsch, lo desmintió inmediatamente e instó a la ministra a que se retractara. El antiguo presidente de la Conferencia Episcopal, el cardenal Karl Lehmann, descendió a más detalles en un artículo para el *Allgemeine Zeitung*: "Se trata de un crimen, de una falta grave y un pecado mortal", y continúa: "Fuimos el primer grupo social en redactar una 'guía' para el trato con víctimas y autores (2002) y la revisamos, después de las primeras experiencias, con expertos y en dos ocasiones (2005 y 2008). Es totalmente absurdo decir que la Iglesia católica no tiene una voluntad convincente para esclarecer los hechos".

También otros políticos, como Stephan Mayer (cristiano-social, CSU), respondieron a la ministra de Justicia: "No veo que la Iglesia católica alce un muro de silencio"; el vice-portavoz del grupo parlamentario cristiano-demócrata (CDU), Günter Krings, añadía: "Quien limita el problema a la Iglesia católica, no lo ha comprendido realmente".

Poco después, saltaba la noticia de que también en una escuela laica, el internado de élite de Odenwald, en Heppenheim (Hessen), se habían producido casos de ese tipo. Se ha sabido ya de tres profesores que, en los años 70 y 80 (el último caso conocido hasta ahora data de 1988) abusaron sexualmente de 23 chicos y una chica.

El abuso de los abusos

El conocido psiquiatra Manfred Lütz llegaba incluso a hablar del "abuso de los abusos": la ministra –al igual que algunos medios de comunicación– aprovecha las noticias para dar rienda suelta a sus resentimientos anticatólicos. A veces, ese *furor germanicus* lleva hasta el punto de producir *gazapos* realmente divertidos, como el del *Frankfurter Rundschau* que, en su versión *on-line*, exigía: "El Papa debe tomar postura sobre Odenwald". Solo unas horas más tarde se dieron cuenta y cambiaron el titular: "El Papa debe tomar postura sobre las acusaciones".

Para muchos se trata de un reflejo: en cuanto oyen hablar de abusos sexuales en el seno de la Iglesia, enseguida lo relacionan con el celibato. Que lo uno nada tiene que ver con lo otro lo acaba de recalcar Christian Pfeiffer, Director del Instituto de investigación criminológica de Hannover, según el diario *Stuttgarter Nachrichten*:

“Pedófilo se es ya a los 15, 16 años; sin embargo, la promesa de vivir el celibato no la hacen los sacerdotes hasta los 25 ó 30 años, cuando la identidad sexual está ya plenamente fundada”. Y concluida diciendo que no entendía por qué algunos dicen que el celibato es culpable de los abusos sexuales.

A esto se ha referido últimamente, por ejemplo, Marian Eleganti, obispo auxiliar de Zúrich: “Esos abusos son crímenes horrendos. Sin embargo, los medios lo empeoran cuando despiertan la impresión de que el mayor peligro son hombres que viven el celibato. Es un hecho sabido que los abusos sexuales se producen sobre todo en la familia”.

Si se tiene en cuenta que, según las estadísticas criminales, cada año aproximadamente 15.000 niños son víctimas de abusos sexuales (y esto se refiere solo a los casos que se denuncian, que se suponen muy inferiores a la realidad), queda muy claro que no son solo la escuela o el club deportivo los ambientes en que sucede. Según Bärbl Meier, presidenta de una asociación de ayuda, más de la mitad de las víctimas tiene una relación familiar con el autor; aproximadamente en el 20 por ciento de los casos es el propio padre y en otro 20 por ciento es el padrastro o nuevo “compañero sentimental” de la madre. El Google alemán da 45.300 resultados cuando se introduce (entrecomillada) la frase “abusos sexuales en la familia” (“Sexueller Missbrauch in der Familie”).

El obispo de Ratisbona, Gerhard Ludwig Müller, se ha referido en una nota de prensa de 15 puntos, tanto a los abusos como a su instrumentalización anticatólica. La nota comienza con una claridad meridiana: “Los abusos sexuales a niños y adolescentes es una infame lesión de su dignidad personal; teológicamente es un pecado mortal”. En los últimos puntos hace referencia a la “unidad personal del espíritu, el alma y el cuerpo”, en el que ha de estar integrada la sexualidad. Y termina con las palabras: “Una renuncia al matrimonio y una vida de continencia sexual es posible y puede ser vivida, cuando se basa en una decisión libre y cuando esa forma del celibato por el servicio al Reino de Dios es aceptada como una vocación carismática”.

Aclaración sobre un sacerdote estadounidenses acusado de violar a niños sordos

[Fuente: **Zenit**. Traducción del original inglés realizada por Jesús Colina]

Por su interés adjuntamos a continuación el comunicado del padre Federico Lombardi sobre el intento de implicar al Papa Benedicto XVI en un caso de pederastia

El caso del padre Lawrence Murphy, sacerdote de la arquidiócesis de Milwaukee, involucró a víctimas particularmente vulnerables, que sufrieron de una manera terrible por lo que hizo. Al abusar sexualmente de niños con deficiencia auditiva, el padre Murphy violó la ley y, lo que es más grave, la sagrada confianza que las víctimas habían puesto en él.

En la mitad de los años setenta, algunas víctimas del padre Murphy informaron sobre estos abusos a las autoridades, que emprendieron una investigación en ese momento; de todos modos, según algunos informes, fue abandonada. La Congregación para la Doctrina de la Fe fue informada sobre esta cuestión unos 20 años después.

Se ha sugerido que existe una relación entre la aplicación de Crimen sollicitationis y la falta de denuncia a las autoridades sobre los abusos sexuales contra niños en este caso. De hecho no existe esta relación. De hecho, a diferencia de ciertas declaraciones que han circulado en la prensa, ni Crimen sollicitationis ni el Código de Derecho Canónico han prohibido nunca informar sobre los casos de abuso sexual de niños a las autoridades judiciales competentes.

A finales de los años noventa, después de que pasaran dos décadas de la denuncia de estos abusos a los representantes diocesanos y a la policía, se presentó por primera vez a la Congregación para la Doctrina de Fe la cuestión de cómo afrontar canónicamente el caso Murphy. Se informó a la Congregación sobre el asunto porque involucró solicitaciones sexuales en el confesionario, que es una violación del Sacramento de la Penitencia. Es importante subrayar que la cuestión canónica presentada a la Congregación no estaba relacionada con las potenciales medidas civiles o criminales contra el padre Murphy.

En estos casos, el Código de Derecho Canónico no prevé penas automáticas, sino que recomienda que se emita sentencia sin excluir ni siquiera la pena eclesiástica más grave, la expulsión del estado clerical (cf. Canon 1395, no. 2). Dado que el padre Murphy era anciano, en un estado de salud muy deteriorado, en aislamiento, y que no se habían registrado denuncias de abusos desde hacía veinte años, la Congregación para la Doctrina de la Fe sugirió que el arzobispo de Milwaukee considerara afrontar la situación, por ejemplo, restringiendo el público ministerio del padre Murphy y exigiendo que el padre Murphy aceptara la plena responsabilidad de sus actos. El padre Murphy murió aproximadamente cuatro meses después, sin ulteriores incidentes.

Cómo actúa la Iglesia ante los abusos sexuales

Avvenire, 13 Marzo 2010

Mons. Charles J. Scicluna es promotor de justicia de la Congregación para la Doctrina de la Fe. En términos más sencillos, es el "fiscal" del tribunal de la Santa Sede encargado de juzgar los delitos más graves contemplados en la ley canónica. Entre ellos están los abusos de menores cometidos por clérigos. Ante la revelación de más casos en Alemania y algunos otros países europeos, en una entrevista de Gianni Cardinali para *Avvenire* (13-03-2010) explica cómo responde la Congregación a tales hechos.

Los *delicta graviora* (delitos más graves) reservados a la Congregación para la Doctrina de la Fe están definidos en el *motu proprio* de 2001 *Sacramentorum sanctitatis tutela* (cfr. Aceprensa, 16-01-2002). Son las profanaciones de la Eucaristía, las del sacramento de la Penitencia –como violar el secreto de confesión– y los contactos sexuales de un clérigo con un menor de edad.

La entrevista se centra en la actitud de la Iglesia ante las pruebas o sospechas de contactos sexuales con menores por parte de clérigos. ¿Ha habido ocultamiento? ¿Se ha usado de excesiva tolerancia?

Mons. Scicluna recuerda que la Iglesia siempre ha condenado con claridad estos actos y ha previsto sanciones rigurosas contra los culpables: un ejemplo antiguo es la instrucción *Crimen sollicitacionis* de 1922. Ahora bien, añade, "puede ser que antes, quizás por un mal entendido sentido de responsabilidad hacia el buen nombre de la institución, algunos obispos, en la práctica, hayan sido demasiado indulgentes con este tristísimo fenómeno".

No hay prohibición de denunciar a la autoridad civil

La investigación de tales casos por parte de la Santa Sede está sujeta a secreto ya desde las normas anteriores a las hoy vigentes, que son las recogidas de Sacramentorum sanctitatis tutela. Esto ha dado pie a decir, como ha hecho la ministra alemana de Justicia (cfr. Aceprensa, 12-03-2010), que la Iglesia prohíbe comunicar las denuncias a las autoridades civiles.

Mons. Scicluna precisa: "Una mala traducción al inglés dio pábulo a que se pensara que la Santa Sede imponía el secreto para ocultar los hechos. Pero no era así. El secreto de instrucción servía para proteger la buena fama de todas las personas involucradas, en primer lugar las víctimas, y después los clérigos acusados, que tienen derecho –como cualquier persona– a la presunción de inocencia hasta que se demuestre lo contrario. A la Iglesia no le gusta la justicia espectáculo. La normativa sobre los abusos sexuales no se ha interpretado nunca como prohibición de denuncia a las autoridades civiles".

De hecho, la praxis de la Iglesia es más bien la contraria. "En algunos países de cultura jurídica anglosajona, y también en Francia, si un obispo se entera, fuera del secreto sacramental de la confesión, de que uno de sus sacerdotes ha cometido abuso de menores, está obligado a denunciarlo a la autoridad judicial". En tales casos, "nuestra indicación [a los obispos] es respetar la ley".

Donde no hay obligación legal, "no imponemos a los obispos que denuncien a sus sacerdotes, sino que les alentamos a dirigirse a las víctimas para invitarlas a presentar denuncia ellas mismas. Además, les invitamos a proporcionarles asistencia espiritual, pero no solo espiritual. En un caso reciente, de un sacerdote condenado por un tribunal civil italiano, fue precisamente esta Congregación la que sugirió a los denunciantes, que se habían dirigido a nosotros para un proceso canónico, que lo comunicaran también a las autoridades civiles, en interés de las víctimas y para evitar nuevos crímenes".

Tampoco tiene base reprochar negligencia o encubrimiento al Papa actual durante su mandato al frente de la Congregación para la Doctrina de la Fe (1981-2005). Mons. Scicluna señala que "el cardenal Ratzinger demostró sabiduría y firmeza al tratar esos casos. Más aún: dio prueba de gran valor afrontando algunos casos muy difíciles y espinosos, *sine acceptione personarum*".

Cómo se han resuelto los procesos

La entrevista explica qué pasos se dan cuando llega una denuncia a la autoridad eclesiástica. "Si la acusación es verosímil, el obispo tiene la obligación de investigar tanto la credibilidad de la denuncia como el objeto de la misma. Y si el resultado de la investigación previa es que hay base para abrir un proceso, [el obispo] no tiene ya competencia sobre el caso y debe remitirlo a nuestra Congregación, donde será tratado por la oficina disciplinaria".

A continuación, Mons. Scicluna detalla el número y tipología de los casos llegados a la Congregación. "En los últimos nueve años (2001-2010) hemos analizado las acusaciones relativas a unos 3.000 casos de sacerdotes diocesanos y religiosos por delitos cometidos en los últimos cincuenta años". "Grosso modo, el 60% son de 'efebofilia', o sea de atracción sexual por adolescentes del mismo sexo; el 30% son de relaciones heterosexuales, y el 10%, de actos de pederastia verdadera y propia, esto es, por atracción sexual hacia niños impúberes. Los casos de sacerdotes acusados de pederastia verdadera y propia son, pues, unos trescientos en nueve años. Son siempre demasiados, desde luego, pero hay que reconocer que el fenómeno no está tan difundido como se dice".

De los tres mil asuntos en total, "en el 20% de los casos se ha celebrado un proceso penal o administrativo, normalmente en las diócesis de procedencia –siempre bajo nuestra supervisión–, y solo algunas veces aquí, en Roma: así se agiliza el procedimiento". Muchos procesos terminaron en sentencia condenatoria. "Pero tampoco han faltado otros en que el sacerdote fue declarado inocente o en que las pruebas no fueron consideradas suficientes. De cualquier modo, en todos los casos se analiza no solo si el clérigo acusado es culpable o no, sino también si es idóneo para ejercer el ministerio públicamente".

"En el 60% de los casos no hubo proceso, principalmente por la edad avanzada de los acusados, pero se dictaron contra ellos sanciones administrativas y disciplinarias, como la prohibición de celebrar misa con presencia de fieles y de oír confesiones, y la obligación de llevar una vida retirada y de oración. Hay que subrayar que en estos casos, entre los cuales hubo algunos muy sonados, de los que se ocuparon los medios de comunicación, no se trata de absoluciones. Ciertamente no ha habido una condena formal, pero si a una persona la obligan al silencio y a la oración, por algo será".

De los demás casos que se resolvieron sin llegar a concluir un proceso judicial canónico, en la mitad, "particularmente graves y con pruebas abrumadoras, el Santo Padre asumió la dolorosa responsabilidad de autorizar un decreto de dimisión del estado clerical". "En el restante 10% de los casos los mismos clérigos acusados pidieron la dispensa de las obligaciones derivadas del sacerdocio, que fue concedida

con prontitud. Los sacerdotes implicados en estos últimos casos tenían en su poder material de pornografía pederasta y por eso fueron condenados por las autoridades civiles".

Cuántos casos y de dónde

Los casos examinados por la Congregación ocurrieron en su mayor parte en "Estados Unidos: en 2003-2004 eran alrededor del 80% del total. En 2009 la proporción de casos estadounidenses bajó al 25% de los 223 nuevos casos llegados de todo el mundo". Después de 2007, a la Congregación vienen llegando unos 250 casos anuales; de muchos países tan solo uno o dos. "Aumenta, por lo tanto, el número de los países de procedencia de los casos, pero el fenómeno es muy limitado. Recordemos que en el mundo hay unos 400.000 sacerdotes diocesanos y religiosos. Estos datos no se corresponden con la impresión que se crea cuando casos tan tristes ocupan las primeras planas de los periódicos".

En Italia, "hasta ahora no parece que el fenómeno tenga dimensiones dramáticas; pero me preocupa una especie de 'cultura del silencio' que veo todavía muy difundida. La Conferencia Episcopal Italiana ofrece un óptimo servicio de asesoría técnico-jurídica para los obispos que hayan de tratar esos casos. Observo con gran satisfacción el empeño de los obispos italianos por afrontar cada vez mejor los casos que les llegan".

¿Deben prescribir?

Ahora se plantea si la ley canónica –a diferencia de las leyes civiles– debería considerar imprescriptibles estos abusos de menores. "En el pasado, es decir antes de 1889, la prescripción de la acción penal era una norma ajena al derecho canónico. Para los delitos más graves, el *motu proprio* de 2001 introdujo la prescripción al cabo de diez años, que en los casos de abuso sexual se cuentan a partir del día en que el menor cumple 18".

"La experiencia indica –añade Mons. Scicluna– que el plazo de diez años no es adecuado a este tipo de casos, y sería deseable volver al sistema anterior, en el que no prescribían los delicta graviora. El 7 de noviembre de 2002, el venerable siervo de Dios Juan Pablo II concedió a este dicasterio la facultad de derogar la prescripción caso por caso ante una petición motivada por parte del obispo, y la derogación normalmente se concede".

Abusos sexuales: máxima claridad y titulares engañosos

Aceprensa, 10 Marzo 2010

El escándalo de los abusos sexuales cometidos por clérigos continúa ocupando amplio espacio en los medios informativos europeos. Pero al presentar los casos ocurridos en Alemania, Austria y Holanda -que han concentrado la mayor atención durante esta semana- la prensa ha mezclado la información de datos y hechos con insinuaciones y

equívocos provocados. Al final, la impresión es que la única culpable de esa triste situación es la Iglesia católica y sus depravados ministros.

Saliendo al paso de esta impresión, el director de la Oficina de prensa de la Santa Sede, P. Federico Lombardi, publicó una nota el día 8 en la que mantiene que "los errores cometidos en las instituciones y por responsables eclesiales son particularmente reprobables, dada la responsabilidad educativa y moral de la Iglesia". "Pero –añade– todas las personas objetivas e informadas saben que la cuestión es mucho más amplia, y concentrar las acusaciones sólo en la Iglesia lleva a falsear la perspectiva".

Como ejemplo, cita que "los últimos datos facilitados por las autoridades competentes de Austria indican que en el mismo período de tiempo los casos señalados en instituciones vinculadas a la Iglesia eran 17 mientras que en otros ambientes eran 510. Es conveniente preocuparse también por ellos".

El comunicado señala que las principales instituciones eclesiásticas afectadas han afrontado el problema con "tempestividad y decisión" y "han dado prueba de su voluntad de transparencia", "invitando a las víctimas a hablar incluso cuando se trataba de casos de hace mucho tiempo".

"El punto de partida correcto –precisa el comunicado– es el reconocimiento de lo que ha sucedido y la preocupación por las víctimas y las consecuencias de los actos perpetrados contra ellas".

"Estos hechos –dice la nota refiriéndose a los abusos sexuales– llevan a la Iglesia a elaborar las respuestas apropiadas y se insertan en un contexto y una problemática más amplia que atañe a la protección de los niños y de los jóvenes de los abusos sexuales en la sociedad". En esta línea se felicita de que en Alemania el Ministerio de la Familia haya convocado una mesa redonda de instituciones educativas y sociales para tratar el problema, iniciativa en la que la Iglesia está dispuesta a participar.

No solo en la Iglesia

Vaticanistas experimentados, como Luigi Accattoli, señalan también el distinto modo de tratar estos casos según que afecten a la Iglesia católica o a otras instituciones. En un artículo publicado en *Liberal* (9-03-2010), Accattoli da un dato: Desde 1995 se han denunciado en Alemania 210.000 casos de abusos sexuales; de ellos, 94 afectan a personas o instituciones de la Iglesia católica. Incluso en estos días han surgido casos que nada tienen que ver con el clero católico, como los de la prestigiosa escuela Odenwald de Heppenheim; se habla de entre cincuenta y cien casos a partir de 1971.

¿Por qué entonces la atención mediática se centra solo en la Iglesia católica? Según Accattoli, que ha trabajado durante cuarenta años para diarios como *La Repubblica* y *Corriere della Sera*, es fácil explicarse el ensañamiento de los medios con el clero católico: "El mundo de los periodistas apoya espontáneamente la 'revolución sexual' y encuentra la mayor resistencia a tal orientación en el clero católico: de ahí el ímpetu con el que resalta –si puede– las contradicciones".

Otra muestra de información no ya sesgada sino falsa ha sido el intento de involucrar en el escándalo de los abusos sexuales al hermano del Papa, Georg Ratzinger, por casos sucedidos en el coro de Ratisbona (Domspatzen) del que fue director musical de 1964 a 1993. Pero ninguno de los casos declarados se refieren a este periodo ni al coro en sí. Según la nota publicada por el obispado de Ratisbona, en la institución hay tres secciones: un liceo (Gymnasium), gestionado por un director laico; un internado, dirigido por un sacerdote, donde se alojan los niños del coro; y el coro, a cargo del director musical.

De los casos mencionados en estos días, el primero es de 1958, por un abuso cometido por el vice-director de la escuela. Cuando fue conocido el delito, fue apartado de su cargo y condenado penalmente. El segundo caso es el de una persona que trabajó allí en 1958 durante siete meses, y que fue condenado doce años después por un caso de abuso sexual. Parece que hay un tercer caso de 1969, que ocurrió diez años después de que el presunto culpable abandonara su relación con el coro. En suma, los casos hasta ahora denunciado se refieren a un periodo en que Georg Ratzinger no era tan siquiera director del coro.

Las precisiones del obispo de Ratisbona, publicadas en *L'Osservatore Romano*, fueron seguidas de una nota en la que "la Santa Sede se alegra de esta voluntad de transparencia en el seno de la Iglesia y espera que se actúe con la misma claridad en el seno de otras instituciones, públicas y privadas, si verdaderamente preocupa a todos el bien de la infancia".

El Papa pide a los obispos irlandeses honradez y valentía contra los abusos

Aceprensa, 17 Febrero 2010

Afrontar la actual crisis con "honradez y valentía" es lo que ha pedido Benedicto XVI en la reunión que ha mantenido con los obispos irlandeses el 15 y 16 de febrero para examinar los casos de abusos sexuales cometidos por algunos sacerdotes y religiosos.

Según el comunicado emitido por la Oficina de Información de la Santa Sede, tras una breve introducción del Papa, cada uno de los 24 obispos ofreció sus propias observaciones y sugerencias. Junto con representantes de la Curia Romana, examinaron "el fracaso de las autoridades de la Iglesia durante muchos años para afrontar eficazmente los casos de abusos sexuales de jóvenes por parte de algunos clérigos y religiosos irlandeses". Todos los presentes han reconocido que "esa grave crisis ha desembocado en el desmoronamiento de la confianza en la jerarquía eclesiástica y ha perjudicado su testimonio del Evangelio y sus enseñanzas morales."

Los obispos expresaron "el sentido de pena, rabia, traición, escándalo y vergüenza expresado en numerosas ocasiones por aquellos que han sufrido abusos". Y, como reacción, entre los fieles "se ha dado un sentimiento de indignación por parte de los laicos, sacerdotes y religiosos en este sentido".

Los obispos, sigue diciendo la nota, subrayaron que “mientras que no cabe duda de que en el corazón de la crisis se encuentran errores de juicio y omisiones, ahora hay que tomar medidas significativas para asegurar la seguridad de los niños y jóvenes”, y manifestaron su compromiso de colaborar con las autoridades civiles.

Por su parte, Benedicto XVI observó que “el abuso sexual de niños y jóvenes no es sólo un crimen atroz, sino también un pecado grave que ofende a Dios y hiere a la dignidad de la persona humana, creada a su imagen”.

También apuntó que “la debilitación de la fe ha sido un factor que ha contribuido de manera significativa al fenómeno de los abusos sexuales de menores” e hizo un llamamiento a “mejorar la preparación humana, espiritual, académica y pastoral de los candidatos tanto al sacerdocio como a la vida religiosa”.

Los obispos tuvieron la oportunidad de conocer y discutir un borrador de la carta pastoral que prepara el Santo Padre para los católicos de Irlanda”.

Cambios en la Iglesia de Irlanda

Tras la cumbre episcopal, el cardenal Seán Brady, primado de Irlanda, acompañado de otros cuatro obispos irlandeses, tuvo un encuentro con periodistas en la sede de Radio Vaticano. El cardenal reconoció que la recuperación de la credibilidad de los obispos irlandeses requerirá tiempo y exigirá “humillación”.

El cardenal reconoció los errores y culpas de los obispos a la hora de afrontar los casos de abusos, y explicó que la santa Sede no tiene responsabilidades en ello, pues los clérigos o religiosos involucrados dependían de sus superiores locales.

Explicó que esta reunión con el Papa no se ha centrado en tomar disposiciones concretas. Para esto se ha convocado una asamblea plenaria del episcopado dentro de tres semanas. Al hablar de los medios para mejorar el gobierno de la Iglesia, Brady explicó que “antes de inventarnos nuevas estructuras, tenemos que utilizar lo mejor posible las ya existentes, como los consejos pastorales parroquiales o diocesanos”.

Entre los temas pendientes está la situación de los obispos que en el Murphy Report (el informe sobre los abusos sexuales) son acusados de no haber reaccionado debidamente ante las denuncias, y de haber tratado de ocultarlas. El pasado diciembre, cuatro obispos habían presentado su dimisión. Pero el arzobispo de Dublín, Diarmuid Martin, sugirió también recientemente la posibilidad de una amplia reorganización de la iglesia en Irlanda.

Falló también el Estado

El informe Murphy fue encargado por el gobierno irlandés a una comisión independiente para investigar cómo actuó la Iglesia ante las denuncias de abusos sexuales contra niños y jóvenes cometidas por clérigos desde 1975 a 2004. Su conclusión fue que “las preocupaciones de la archidiócesis de Dublín al afrontar los casos de abusos sexuales, al menos hasta la mitad de los años 90, fueron mantener el

secreto, evitar el escándalo, proteger la reputación de la Iglesia y preservar sus propiedades. Otras consideraciones, incluido el bienestar de los niños y la justicia a las víctimas, se subordinaron a estas prioridades. La archidiócesis no aplicó las reglas del Derecho Canónico e hizo todo lo posible para que no se aplicara la ley del Estado". El informe Murphy se centra en las alegaciones de abusos contra 46 sacerdotes de la archidiócesis de Dublín.

De la investigación se desprende también que las propias autoridades civiles, incluidas la fiscalía y la policía, facilitaron el encubrimiento de los casos de pederastia. Después de la publicación del informe, el gobierno irlandés presentó sus excusas por los fallos del Estado en este asunto.

El Papa, "determinado" a tomar medidas en los casos de abusos en la Iglesia

El portavoz del vaticano, Federico Lombardi, habla de la necesidad de "una ruta clara en aguas agitadas" y pone como modelo la forma de proceder de la Iglesia alemana

Los recientes escándalos de presuntos abusos sexuales en los que se ha visto involucrada la Iglesia **han sido utilizados por numerosos medios de comunicación europeos para acusar al Vaticano de ocultar la realidad, ser flexibles con estas prácticas e, incluso, de provocar este tipo de acontecimientos por la imposición del celibato**. Nada más lejos de la realidad. Diferentes voces en el seno de la Iglesia, incluida la del propio Papa **Benedicto XVI**, se han mostrado firmes e intolerantes con estos casos que están lejos del sentido del hombre y, mucho más, del sentido doctrinal del ministerio del sacerdocio.

El Papa **Benedicto XVI**, ha sabido tomar las riendas de la situación, fundamentalmente legitimado por su experiencia de más de veinte años como prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe. Por ello, según indicó ayer el arzobispo **Rino Fisichella** "Benedicto XVI no está en ningún caso paralizado o encerrado en una torre de marfil frente a la avalancha de casos de pedofilia que implican a la Iglesia católica". Al contrario, se trata de una persona "clara**, determinada, extremadamente lúcida en su análisis, una lucidez que lo lleva a tomar las medidas necesarias**", declaró Fisichella al diario 'Corriere della Sera'.

Según el arzobispo, la carta pastoral que debe dirigir el Papa dentro de poco al episcopado irlandés -cuestionado desde fines de 2009 por haber cubierto durante décadas abusos sexuales cometidos por religiosos-, será "**una nueva ilustración de sus posiciones claras, determinadas, sin voluntad de disimulación**". Los casos de pedofilia revelados en las últimas semanas, en particular en Alemania, Austria, Holanda, Suiza, "ensombrecen el conjunto de la Iglesia católica: la intolerancia total para nosotros no es facultativa, es una obligación moral", destacó el arzobispo.

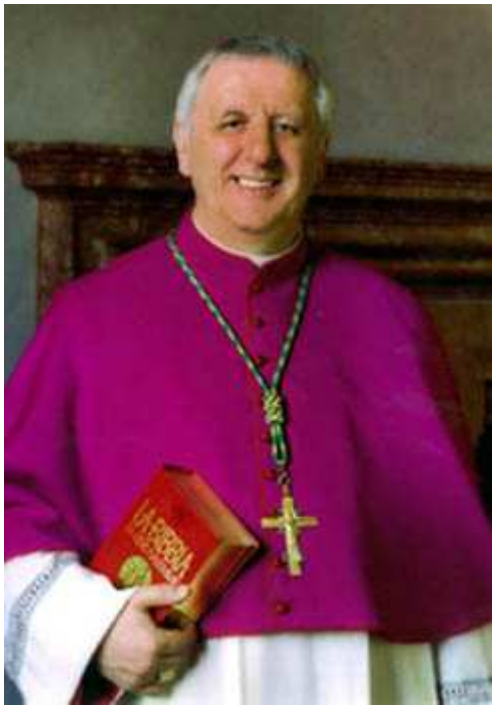

"**He visto aquí un discernimiento mucho más selectivo en la selección de los candidatos al sacerdocio y una implicación sin precedente en su formación académica y espiritual**", explicó. Según el teólogo, las precedentes generaciones de seminaristas habían perdido de vista la importancia de "la identidad sacerdotal de la espiritualidad". "A partir de los años 1960 se difundió una cultura que consideraba que todo era aceptable".

Una imagen de la Iglesia exagerada

Por otro lado, **Giuseppe Versaldi**, obispo de Alejandría (norte de Italia), en un artículo publicado por L'Osservatore Romano, después de "confirmar la condena sin reservas de estos delitos gravísimos que son repugnantes para la conciencia de cualquier persona", ha subrayado que existe "**un ensañamiento con la Iglesia católica, como si fuera la institución en la que con más frecuencia se comenten estos abusos**".

"La imagen negativa atribuida a la Iglesia católica a causa de estos delitos -afirma el prelado- parece exagerada. Además, hay quien atribuye al celibato de los sacerdotes católicos la causa de los comportamientos desviados, mientras que está comprobado que no existe ninguna relación de causa: ante todo, **porque es sabido que los abusos sexuales sobre los menores de edad están más difundidos entre los laicos y los casados que entre el clero célibe**".

Versaldi constata como la Iglesia es "**la institución que ha decidido librar la batalla más clara contra los abusos sexuales contra los menores de edad, comenzando por su interior**". En esto, según el obispo, "hay que reconocer que Benedicto XVI ha dado un impulso decisivo a esta lucha, gracias a su experiencia de más de veinte años como prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe".

El sacerdocio, según prosigue el artículo, exige que accedan "únicamente personas humana y espiritualmente maduras: **aunque sólo se diera un caso de abuso por parte de un sacerdote sería inaceptable**". "Si además estos crímenes son cometidos por personas que desempeñan un papel en la Iglesia, personas en las que se pone una

especial confianza por parte de los fieles y en particular de los niños, entonces el escándalo es aún más grave y condenable", concluye el texto.

Alemania: un modelo a seguir

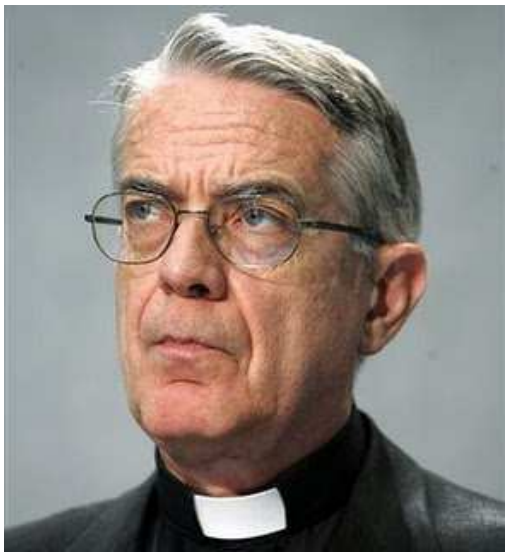

El portavoz del vaticano y director de la Oficina de Información de la Santa Sede, el padre **Federico Lombardi**, abordó el tema el pasado domingo, 14 de marzo, valorando la reacción de la Conferencia Episcopal Alemana ante los casos de abusos como "un **modelo muy útil e inspirador para otras conferencias episcopales** que tengan que afrontar problemas análogos".

Lombardi ha recalcado que las declaraciones del presidente de la Conferencia, el arzobispo **Robert Zollitsch**, después del encuentro con el Santo Padre, "retoman las líneas establecidas por la asamblea de la Conferencia y confirman sus puntos operativos esenciales: **reconocer la verdad y ayudar a las víctimas, reforzar la prevención y la colaboración de una manera constructiva junto a las autoridades -incluidas las judiciales y estatales- por el bien común de la sociedad**".

"Monseñor Zollitsch –según explica el portavoz vaticano- también ha confirmado sin dejar lugar a dudas la opinión de los expertos, según la cual, la cuestión del celibato no debe ser confundida con la de la pederastia. El Santo Padre ha alentado la línea de los obispos alemanes, que -teniendo en cuenta el carácter específico de su país- puede ser considerada como un modelo muy útil e inspirador para otras conferencias episcopales que tengan que afrontar problemas análogos".

"A la Iglesia no le gusta la justicia concebida como un espectáculo"

En este sentido, se ha manifestado el padre **Charles J. Scicluna**, de origen maltés, en una entrevista en el diario 'Avvenire'. Scicluna es promotor de justicia de la Congregación para la Doctrina de la Fe, fiscal del Tribunal de la Santa Sede, que tiene por tarea investigar los delitos que la Iglesia considera como más graves (*delicta graviora*): **contra la Eucaristía**, **contra la santidad del sacramento de la penitencia** y el **delito contra el sexto mandamiento** (No cometerás actos impuros), por parte de un clérigo con un menor de 18 años.

El sacerdote explica en la entrevista que la condena por esta tipología de delitos "**ha sido siempre firme e inequívoca**" por el Vaticano.

“Por lo que respecta solamente al siglo pasado, basta recordar la famosa instrucción ‘Crimen Sollicitationes’ de 1922”. Y aclara que el secreto de instrucción “servía para proteger la buena fama de todas las personas involucradas, en primer lugar las víctimas, y después los clérigos acusados, que tienen derecho -como cualquier persona- a la presunción de inocencia hasta que se demuestre lo contrario”, y concluye: “**A la Iglesia no le gusta la justicia concebida como un espectáculo**”.

Cuestionado por los tres mil casos de sacerdotes pederastas en el mundo, Scicluna matiza: “No es correcto definirlo así. Podemos decir que *grosso modo* **en el 60% de esos casos se trata más que nada de actos de ‘efebofilia’**, o sea debidos a la atracción sexual por adolescentes del mismo sexo, en el otro 30% de relaciones heterosexuales y en el 10% de actos de pederastia verdadera y propia, esto es, determinados por la atracción sexual hacia niños impúberes. Los casos de sacerdotes acusados de pederastia verdadera y propia son, entonces, unos trescientos en nueve años. Son siempre demasiados, es indudable, pero hay que reconocer que el fenómeno no está tan difundido como se pretende”.

Diez mitos sobre la pedofilia de los sacerdotes

http://apologetica.org

Confrontar lo que "se dice" con los datos.

Deal Hudson, *CRISIS* Magazine, 4 de abril 2002.

Mito 1: Es más probable que sacerdotes católicos, en comparación con otros grupos de hombres, sean pedófilos

Esto es simplemente falso. No existe evidencia alguna de que los sacerdotes estén más inclinados a abusar de los niños que otros grupos de hombres. El uso y abuso de los niños como objeto de gratificación sexual por parte de los adultos es epidémico en todas las clases sociales, profesiones, religiones y grupos étnicos alrededor del mundo, según lo demuestran claramente las estadísticas acerca de la pornografía, el incesto y la prostitución infantil. La pedofilia (el abuso sexual de niños preadolescentes) entre los sacerdotes es extremamente rara, pues afecta solamente al 0.3% del clero. Esta cifra, citada en el libro *Pedophiilia and Piresthood* (Pedofilia y Sacerdocio), escrito por el estudioso no-católico Philip Jenkins, está tomada del estudio más amplio que existe hoy día sobre este tema. Concluye que solamente uno de entre 2,252 sacerdotes que formaron parte del estudio a lo largo de un período de más de 30 años, se ha visto afectado por la pedofilia. En los escándalos recientes de Boston, solamente 4 de entre más de los 80 sacerdotes etiquetados por los medios de comunicación como "pedófilos" son en realidad culpables de abusar de niños pequeños.

La pedofilia es un tipo particular de desorden sexual compulsivo en el cual un adulto (hombre o mujer) abusa de niños preadolescentes. La gran mayoría de los escándalos sexuales del clero que están saliendo a la luz ahora no entran propiamente en la categoría de pedofilia. Más bien, se deben calificar como efebofilia o *atracción homosexual hacia adolescentes. Aunque el número total de sacerdotes que cometen abuso sexual es mucho más alto que el de los que son culpables de pedofilia, la cifra total queda aún por debajo del 2%* que es semejante al porcentaje que se da entre hombres casados (Jenkins, *Pedophilia and Priests*).

Con ocasión de la crisis actual en la Iglesia, otros grupos religiosos e instituciones no religiosas han admitido tener problemas semejantes tanto de pedofilia como de efebofilia entre las filas de su clero o personal. No hay evidencia de que la pedofilia sea más común entre el clero católico, que entre los Ministros protestantes, los líderes Judíos, los médicos, o miembros de cualquier otra institución en la que los adultos ocupen posiciones de autoridad sobre los niños.

Mito 2. El estado célibe de los sacerdotes conduce hacia la pedofilia

El celibato no es causa de ninguna adicción sexual desviada, entre las que se cataloga la pedofilia. De hecho, en comparación con los sacerdotes, es tan probable que los hombres casados abusen sexualmente de los niños (Jenkins, *Pedophilia and Priests*). Entre la población general, la mayoría de los transgresores son hombres heterosexuales reincidentes que abusan sexualmente de las niñas. También hay mujeres que cometen este tipo de abusos sexuales. Aunque es difícil obtener estadísticas exactas sobre el abuso sexual de los niños, los rasgos característicos de los que repetidamente cometen abuso sexual con niños han sido bien descritos. El perfil de los abusadores sexuales de niños nunca incluye adultos normales que se sienten atraídos eróticamente hacia los niños como resultado de la abstinencia (Fred Berlin, *Compulsive Sexual Behaviors, in Addiction and Compulsion Behaviors* [Boston: NCBC, 1998]; Patrick J. Carnes, *Sexual Compulsion: Challenge for Church Leaders, in Addiction and Compulsion*; Dale O'Leary, *Homosexuality and Abuse*).

Mito 3. Si los sacerdotes se casaran, desparecerían la pedofilia y otras formas de conducta sexual desviada

Algunas personas *incluyendo algunos disidentes católicos que suelen expresar su disconformidad en público* se están aprovechando de esta crisis para promover sus propios intereses. Como respuesta a los escándalos, algunos están exigiendo que el clero sea casado, como si el matrimonio hiciera que "ciertos" hombres dejasen de molestar sexualmente a los niños. Esta afirmación se desmiente con las estadísticas mencionadas antes sobre el hecho de que, comparados con los sacerdotes célibes, es igualmente común que los hombres casados abusen sexualmente de los niños. (Jenkins, *Pedophilia and Priests*).

Dado que ni el ser católico ni el ser célibe predispone a una persona a caer en la pedofilia, el clero casado no resolvería el problema (*Doctors call for pedophilia research*, The Hartford Currant, March 23). No hay más que mirar a las crisis en otras religiones, sectas o profesiones para ver este punto con claridad.

El hecho es que hombres heterosexuales sanos no suelen caer en la atracción erótica hacia los niños como resultado de su abstinencia.

Mito 4. El celibato sacerdotal fue una invención medieval

Mentira. En la Iglesia católica de Occidente, el celibato se practicó ya universalmente a partir del siglo IV, comenzando con la adopción que S. Agustín hizo de la disciplina monástica para todos sus sacerdotes. Además de las muchas razones prácticas para adoptar esta disciplina *se suponía que era un buen medio para evitar el nepotismo* el estilo de vida célibe permitía a los sacerdotes ser más independientes y disponibles. Este ideal era también una oportunidad para que los sacerdotes dieran también testimonio del mismo estilo de vida que sus hermanos los monjes. La Iglesia no ha cambiado las normas del celibato, porque con el paso de los siglos se ha dado cuenta del valor práctico y espiritual que posee (Pablo VI, *carta encíclica sobre El celibato sacerdotal*, 1967). De hecho, incluso en la Iglesia católica del Este *que admite también la posibilidad de tener sacerdotes casados* los obispos son elegidos solamente entre los sacerdotes no casados.

Cristo reveló el verdadero valor y significado del celibato. Los sacerdotes católicos, desde S. Pablo hasta el presente le han imitado en la total donación de si mismos a Dios y a los demás viviendo célibes. Aunque Cristo elevó el matrimonio al nivel de sacramento que revela el amor y vida de la Santísima Trinidad, él fue también testigo vivo de la vida futura. Los sacerdotes célibes son para nosotros testigos vivos de esta vida futura en la cual la unidad y el gozo del matrimonio entre un hombre y una mujer son sobrepasados por la perfecta y amorosa comunión con Dios. El celibato entendido y vivido adecuadamente libera a la persona para amar y servir como Cristo lo hizo.

En los últimos cuarenta años, el celibato ha sido un testimonio todavía más poderoso del sacrificio amoroso de hombres y mujeres que se ofrecen a sí mismos para servir a sus comunidades.

Mito 5. Mujeres sacerdotes ayudarían a solucionar el problema

No hay en absoluto ninguna conexión lógica entre el comportamiento desviado de una pequeña minoría de sacerdotes varones y la inclusión en sus filas de las mujeres. Aunque es verdad que según muestran la mayoría de las estadísticas sobre abuso de niños es más común que los hombres abusen de ellos, el hecho es que también hay mujeres que molestan sexualmente a los niños. En 1994, el *National*

Opinion Research Center demostró que la segunda forma más común de abuso sexual de niños era el de mujeres que abusaban de niños varones. Por cada tres varones abusadores sexuales de niños, hay una mujer abusadora. Las estadísticas sobre las mujeres que abusan sexualmente de otros son más difíciles de obtener porque el crimen es más oculto (entrevista con el Dr. Richard Cross, "Una cuestión de carácter", National Opinion Research Center; cf. Carnes). Además, es más imporbable que sus víctimas más frecuentes, los niños, reporten los abusos sexuales, especialmente cuando el abusador es una mujer (O'Leary, *Child Sexual Abuse*).

Hay razones por las cuales la Iglesia no puede ordenar sacerdotes a las mujeres (como Juan Pablo II ha explicado en numerosas ocasiones). Pero esto nos sacaría ahora del tema. El debate sobre la ordenación de las mujeres no está para nada relacionado con el problema de la pedofilia ni con otras formas de abuso sexual.

Mito 6. La homosexualidad no está conectada con la pedofilia

Esto es simplemente falso. Es tres veces más probable que los homosexuales sean pedófilos que los hombres heterosexuales. Aunque la pedofilia exclusiva (atracción hacia los preadolescentes) es un fenómeno extremo y raro, un tercio de los varones homosexuales sienten atracción por los adolescentes (Jenkins, *Priests and Pedophilia*). La seducción de adolescentes varones por parte de homosexuales es un fenómeno bien documentado. Esta forma de comportamiento desviado es el tipo más común de abuso obrado por sacerdotes y está directamente relacionado con el comportamiento homosexual.

Como Michael Ross muestra en su libro, *Goodbye!, Good Men* (Adiós, hombres buenos!), hay una activa sub-cultura homosexual dentro de la Iglesia. Esto se debe a varios factores. La confusión que se ha dado en la Iglesia como resultado de la revolución sexual de los años 60, el tumulto posterior al Concilio Vaticano II, y una mayor aprobación de la homosexualidad por parte de la cultura. Todo esto hizo que se creara un ambiente en el cual homosexuales varones activos fueron admitidos y tolerados en el sacerdocio. La Iglesia se ha apoyado también más en la psiquiatría para valorar la idoneidad de a los candidatos al sacerdocio y para tratar a los sacerdotes que tenían problemas. En 1973, *The American Psychological Association* (Asociación Psicológica Americana) dejó de considerar la homosexualidad como una orientación objetivamente desordenada y la suprimió de su *Manual Diagnóstico y Estadístico* (Nicolosi, J., *Reparative Therapy of Male Homosexuality*, 1991; Diamond, E,. Et al. *Homosexuality and Hope*, documento no publicado de la CMA). Lógicamente, el tratamiento de comportamientos sexuales desviados se vio afectado por este cambio de actitud.

Mientras la actitud de la Iglesia hacia quienes tienen problema de atracción homosexual se ha caracterizado por la compasión, también ha sido firme y constante

en sostener el punto de vista de que la homosexualidad es objetivamente desordenada y que el matrimonio entre un hombre y una mujer es el único contexto propio para el ejercicio de la actividad sexual.

Mito 7. La Jerarquía católica no ha hecho nada para solucionar la pedofilia

Aunque todos estamos de acuerdo en que la jerarquía no ha hecho lo suficiente, esta afirmación es, sin embargo, falsa. Cuando el *Código de Derecho Canónico* fue revisado en 1983, se añadió un pasaje importante:

El clérigo que cometa de otro modo un delito contra el sexto mandamiento del Decálogo, cuando este delito haya sido cometido con violencia o amenazas, o públicamente o con un menor que no haya cumplido dieciséis años de edad, debe ser castigado con penas justas, sin excluir la expulsión del estado clerical, cuando el caso lo requiera. (Canon 1395, 2)

Pero ciertamente, no es lo único que la Iglesia ha hecho. Los obispos, comenzando con el Papa Pablo VI en 1967, publicaron una advertencia dirigida a los fieles sobre las consecuencias negativas de la revolución sexual. La encíclica papal *Sacerdotalis coelibatus* (sobre el celibato sacerdotal), trató el tema del celibato sacerdotal en medio de un ambiente cultural que exigía mayor "libertad" sexual. El Papa volvió a reafirmar el celibato al mismo tiempo que apelaba a los obispos para que asumieran responsabilidad por *"los hermanos sacerdotes afligidos por dificultades que ponen en peligro el don divino que han recibido"*. Aconsejaba a los obispos que buscaran ayuda para estos sacerdotes, o, en casos graves, que pidieran la dispensa para los sacerdotes que no podían ser ayudados. Además, les pidió que fuesen más prudentes al juzgar sobre la aptitud de los candidatos al sacerdocio.

En 1975, la Iglesia publicó otro documento llamado *Declaración sobre ciertas cuestiones sobre la ética sexual* (escrito por el cardenal Josef Raztinger) que trataba explícitamente, entre otros asuntos, el problema de la homosexualidad entre los sacerdotes. Tanto el documento de 1967 como el de 1975 tratan el tema de las desviaciones sexuales, incluso la pedofilia y la efebofilia, que son especialmente frecuentes entre los homosexuales.

En 1994, el Ad hoc *Committee on Sexual Abuse* (Comité sobre abuso sexual de la Conferencia Episcopal Americana) publicó unas orientaciones dirigidas a las 191 diócesis de Estados Unidos para ayudarles a crear unas líneas de acción para tratar el problema de abuso sexual de menores. Casi todas las diócesis redactaron sus propias directrices (USCCB document: *Guideliness for dealing with Child sexual Abuse*, 1993-1994). En estas fechas la pedofilia se reconocía ya como un desorden que no podía ser curado, y como un problema que se estaba agravando debido al aumento de la pornografía. Antes de 1994, los obispos siguieron la opinión de los psiquiatras expertos que creían que la pedofilia podía ser tratada con éxito. Los sacerdotes convictos de

abuso sexual eran enviados a uno de los establecimientos especializados de los Estados Unidos. Los obispos frecuentemente se basaban en los juicios de los expertos para determinar si los sacerdotes estaban listos para volver al ministerio. Esto no mitiga la negligencia por parte de algunos miembros de la jerarquía, pero por lo menos ayuda a entender mejor la cuestión.

Como respuesta a los escándalos recientes, algunas diócesis están creando comisiones especiales para afrontar los casos de abuso de menores, y también están creando grupos de defensa de las víctimas; y están reconociendo oficialmente que se debe atender inmediatamente cualquier legítima acusación.

Mito 8. La enseñanza de la Iglesia sobre moralidad sexual es el verdadero problema, no la pedofilia

La enseñanza de la Iglesia sobre la moralidad sexual se basa en la dignidad de la persona humana y en la bondad de la sexualidad humana. Esta enseñanza condena el abuso de los niños en todas sus formas, lo mismo que condena otros crímenes sexuales reprensibles como la violación, el incesto, la pornografía infantil y la prostitución infantil. En otras palabras, si estas enseñanzas se vivieran, no existiría el problema de la pedofilia.

La creencia de que esta enseñanza conduce a la pedofilia se basa en un concepción falsa o en una deliberada falsa interpretación de la moral sexual católica. La Iglesia reconoce que la actividad sexual sin el amor y compromiso que se da solamente en el matrimonio, disminuye la dignidad de la persona humana y a fin de cuentas es destructiva. En lo que se refiere al celibato, siglos de experiencia han probado que hombres y mujeres pueden abstenerse de la actividad sexual al mismo tiempo que se realizan plenamente viviendo una vida sana y llena de sentido.

Mito 9. Los periodistas católicos han ignorado el problema de la pedofilia

Como todo lector de *CRISIS* sabe, esta afirmación es claramente falsa. Nuestro artículo de portada de octubre de 2001 se titulaba así: *The High Price of Priestly Pederasty*, (El alto precio de la pederastia de los sacerdotes), una exposición del escándalo que saldría a la superficie en el resto de la prensa tres meses después. Puedes leer nuestro artículo haciendo click sobre el título.

Y nosotros no fuimos los únicos que hemos seguido el problema de pedofilia/pederastia. Charles Sennot, autor de Broken Covenant, Rod Dreher de la National Review, el cofundador de *CRISIS*, Ralph McIncerny, Maggie Gallagher, Dale O'Leary, The Catholic Medical Association, Michael Novak, Peggy Noona, Bill Donohue, Dr. Richard Cross, Philip Lawler, Alan Keyes, and Msgr. George Kelly han cubierto este tema ampliamente.

El hecho de que el resto de los medios de comunicación haya ignorado nuestro trabajo, no significa que no lo hayamos hecho.

Mito 10. El requisito del celibato limita el número de candidatos al sacerdocio, con el resultado de que haya un número alto de sacerdotes sexualmente desequilibrados

Primero de todo, no existe un *"alto número de sacerdotes sexualmente desequilibrados"*. De nuevo afirmamos que la gran mayoría de los sacerdotes son normales, sanos y fieles. Cada día demuestran que son dignos de la confianza de aquellos cuyo cuidado se les ha confiado.

En segundo lugar, quienes no se sienten llamados a una vida de celibato están ipso facto excluidos de poder ser sacerdotes católicos. De hecho, la mayoría de los hombres no está llamada a ser célibe. Sin embargo, algunos están llamados, y de entre ellos algunos están llamados por Dios al sacerdocio.

La vocación sacerdotal, como el matrimonio, requiere el mutuo y libre consentimiento de ambas partes. Por tanto, la Iglesia debe discernir si un candidato es verdaderamente digno y apto mental, física y espiritualmente para comprometerse a una vida de servicio sacerdotal. El deseo que un candidato tenga de ser sacerdote no constituye de por sí una vocación. Los directores espirituales y vocacionales conocen ahora mejor que nunca las deficiencias de carácter que hacen que un candidato, en otros campos cualificado, no sea apto para el sacerdocio.

¿Es psicológicamente peligroso el celibato sacerdotal?

Entrevista con Aquilino Polaino Lorente, Catedrático de Psicopatología. Universidad Complutense

ROMA, lunes 8 de marzo de 2010 (ZENIT.org)

El pasado viernes culminó, en la Pontificia Universidad de la Santa Croce de Roma, el congreso "El celibato sacerdotal: teología y vida", organizado por la facultad de teología de esta institución y patrocinado por la Congregación para el Clero, a propósito del Año Sacerdotal.

Una de las ponencias más aplaudidas por sus asistentes, compuestos mayormente por diáconos y sacerdotes, fue la denominada "La realización de la persona en el celibato sacerdotal" del profesor español Aquilino Polaino Lorente.

Polaino es médico de la Universidad de Granada. Posteriormente estudió psicología clínica en la Complutense de Madrid. Es doctor en Medicina de la

Universidad de Sevilla. También es licenciado en filosofía de la Universidad de Navarra. Ha ampliado sus estudios en diversas instituciones de educación superior europeas y americanas. Desde 1978 hasta 2004 fue catedrático de Psicopatología en la Universidad Complutense de Madrid y actualmente es docente de la misma materia en la Universidad de San Pablo en la capital española.

Ha escrito numerosos artículos y libros, especialmente sobre los problemas psicológicos infantiles y juveniles así como los familiares. Es miembro de academias de medicina de varias ciudades españolas, colaborador de multitud de organismos y por su trabajo y su bagaje intelectual ha recibido varias distinciones.

ZENIT entrevistó al profesor Polaino quien en su ponencia explicó cómo una correcta visión de la sexualidad, donde se deben integrar el amor, la apertura a la vida y el placer puede entender también el sentido del celibato al que son llamadas algunas personas para ser más disponibles para el apostolado y para vivir el amor universal.

“Dios no pide cosas imposibles a quien llama a su servicio”, dijo en su intervención refiriéndose al tema central del congreso.

-¿Es psicológicamente peligroso el celibato sacerdotal?

Aquilino Polaino: No es nada peligroso porque quizás se compadece muy bien con lo que es la estructura antropológica realista de la condición humana. Tiene sus dificultades como es lógico puesto que la naturaleza humana está un poquito deteriorada y caída y hay que integrar todas las dimensiones. A mí me parece más peligroso el comportamiento sexual abierto, no normativo en que todo vale, creo que eso tiene consecuencias más desestructuradoras de la personalidad que el celibato bien vivido en plenitud, sin rupturas o quebrantos.

-¿Qué medios debe poner el sacerdote para ser fiel al voto de celibato durante todos los días de su vida?

Aquilino Polaino: La tradición de la Iglesia tiene multitud de consejos que se pueden poner en práctica y que son eficaces, por ejemplo la guarda de corazón y la guarda de la vista. Lo que no se ve no se siente. Tampoco hay que ir mirando al suelo pero se puede ver sin mirar. Eso asegura la limpieza del corazón y además la vivencia del primer mandamiento que es amar a Dios sobre todas las cosas. En una olla que está a presión no entran moscas. Un corazón satisfecho no anda con mezquindades ni con fragmentaciones.

-¿Cree usted que la cultura hedonista de este nuevo siglo tan difundida en los medios de comunicación influye en el hecho que algunos sacerdotes no sean fieles al voto del celibato?

Aquilino Polaino: Es posible, porque la fragilidad de la condición humana también la tienen los sacerdotes. Yo creo que hay que fijarse más en el inmenso número de sacerdotes fieles a su vocación. Lo excepcional también se da en la vida sacerdotal pero es excepcional. Aunque periodísticamente sea muy correcto ir a la excepción, no

podemos ser ciegos a la inmensa mayoría de sacerdotes que son leales, que viven su vocación a plenitud, que son felices, de los cuales el mundo le debe la felicidad. Eso hay que ponerlo en énfasis.

-¿Una recta visión de la sexualidad puede dar una recta visión de la vida célibe?

Aquilino Polaino: Sí. Creo que la sexualidad hoy es una función muy confusa, es una facultad sobre la que hay más errores que puntos de acuerdo con lo que es la naturaleza humana y quizás es un programa para enseñar e impartir en todas las edades porque como es uno de los ejes fundamentales de la vida humana, si no está bien atendido, si la gente no está bien formada, lo que vivirá es la confusión reinante. Eso afecta tanto a seminaristas como a gente joven o como a los novios que se van a casar. Esa educación hoy es una educación para la vida. Es una materia que a veces se enseña mal porque se enseñan los errores y eso es confundir todavía más en vez de explicar esa materia con un rigor científico que tenga fundamento en la naturaleza humana.

-¿Qué significa que el sacerdote esté llamado a ser padre espiritual?

Aquilino Polaino: Creo que eso es uno de los temas en los que poco se ha profundizado. La paternidad espiritual también la tienen que vivir los padres biológicos y muchos de ellos no han oído hablar de eso nunca. La paternidad espiritual es, en cierta manera, vivir todas las obras de misericordia, consolar a triste, redimir al cautivo, ser hospitalario, afirmar al otro en lo que vale, evitarle los problemas, animarle y motivarle para que crezca personalmente, estimularle la aparición de valores que ya tiene porque le han venido con su naturaleza pero tal vez no han sabido encontrarlos ni hacerlos crecer. Creo que este mundo está huérfano de esa paternidad y esa maternidad espiritual y creo que es una dimensión que el sacerdote casi sin darse cuenta de lo que hace ya la vive.

-¿La vida célibe puede hacer más fecunda esta paternidad espiritual?

Aquilino Polaino: Necesariamente sí porque hay más tiempo y más disponibilidad, si el objetivo final es la unión con Dios la paternidad espiritual cobra más sentido porque es la mejor imagen de la paternidad divina en el mundo contemporáneo por tanto está como mediador y en la medida en que viva la filiación divina también vivirá muy bien la paternidad espiritual.